

# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 12/05/2022

Para el 12 de mayo de 2022

- **Antonio Jiménez y Ascensión Ludeña participan en la reunión de la Comisión de Seguimiento de la Estrategia de Reactivación para el Empleo de Calidad de la Región de Murcia**

Antonio Jiménez, Secretario general de UGT Región de Murcia, y Ascensión Ludeña, Secretaria de Empleo y Formación de UGT-RM, participan en la reunión de la Comisión de seguimiento de la Estrategia de Reactivación para el Empleo de Calidad (EREC) de la Región de Murcia.

Esta reunión se celebrará el jueves 12 de mayo de 2022, a partir de las 10.00 horas en la Escuela de Formación de la Administración Pública (Av. Infante Juan Manuel, 14, Murcia).

# Isabel Franco y Luengo asumirán las competencias que deja Sánchez Lorente

El consejero de Transparencia, Seguridad y Emergencias renuncia a su cargo por motivos médicos

DAVID GÓMEZ

MURCIA. El consejero de Transparencia, Seguridad y Emergencias, Antonio Sánchez Lorente, presentó ayer su renuncia por motivos personales, principalmente de salud. Esto obliga al presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, a remodelar otra vez su Ejecutivo. No nombrará a un nuevo consejero, sino que directamente disolverá el departamento y repartirá las competencias entre Isabel Franco y Antonio Luengo. El decreto de cese de Antonio Sánchez Lorente se publicará hoy en el Boletín Oficial de la Región (BORM). El presidente de la Comunidad firmará esta mañana otro decreto con la reestructuración competencial, que se espera que se publique en un suplemento en el BORM esta misma tarde.

Antonio Sánchez Lorente padece una enfermedad que ya le obligó a estar de baja entre marzo de 2021, pocos días después de su nombramiento, y julio de aquel año, cuando se reincorporó tras mejorar su estado de salud. Ahora los médicos le recomiendan apartarse de nuevo, esta vez definitivamente, no porque haya recaído de la enfermedad, sino para que evite situaciones de estrés, según informaron fuentes del Ejecutivo regional.

Durante el primer periodo que estubo de baja, la titular de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, Isabel Franco, asumió sus competencias provisionalmente. Ahora la vicepresidenta de la Comunidad volverá a gestionar Transparencia, mientras que Emergencias pasará a depender de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, cuyo responsable es Antonio Luengo.

La Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias solo tenía cuatro altos cargos, además del consejero. La secretaria general era Elena García Quiñones, José David Hernández González ocupaba la Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa, José Luis Martínez ostentaba las responsabilidades de Gobierno Abierto y Cooperación, mientras que Antonio Luis Mula tenía asignada la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, con el



Antonio Sánchez Lorente, en un acto público el pasado octubre. JAVIER CARRIÓN / ACH

Centro de Coordinación de Emergencias 112 a su cargo.

Antonio Sánchez Lorente, de 51 años, es licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia y ha ejercido la abogacía en distintos despachos de la ciudad de Murcia, especializándose en

Transparencia dependerá ahora de la vicepresidenta, mientras que Emergencias se suma a la Consejería de Agricultura

El exconsejero se despide con la convocatoria de 70 plazas de bombero en el Consorcio, uno de sus principales caballos de batalla

las materias civil, mercantil, penal y asesoramiento jurídico a las empresas. También contó con un despacho propio.

Afiliado a Ciudadanos desde 2015, ejerció de asesor jurídico en el Grupo Parlamentario de Cs en la Asamblea Regional entre 2016 y 2019, y participó en la redacción de varias proposiciones de ley durante la IX Legislatura Autonómica. También fue presidente de la Junta Municipal de Los Dolores, en Murcia.

Isabel Franco lo nombró en agosto de 2019 secretario general de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. En ese puesto se mantuvo hasta que Fernando López Miras lo designó consejero de Transparencia, Participación y Administración Pública el 12 de marzo de 2021, dentro del acuerdo que el Partido Popular alcanzó con tres diputados de Cs para tumbar la moción de censura presentada unos días antes. Ciudadanos lo expulsó del partido por este motivo. De esta forma, cubrió la plaza de José Gabriel Sánchez Torregrosa, que había sido destituido de manera fulminante a las pocas horas de hacerse oficial la operación política de PSOE y Cs para desalojar al PP de San Esteban y del Ayuntamiento de Murcia.

Amante del ciclismo

Además de su trayectoria política, de Sánchez Lorente se conoce su afición a la bicicleta, pues fue vicepresidente de la Federación Murciana de Ciclismo. Durante su mandato, la Consejería cambió de denominación. Pasó de ser Transparencia, Participa-

## Un nuevo contratiempo en una legislatura repleta de sobresaltos

Diez consejeros han abandonado el cargo, por diversos motivos, desde que echó a andar el Ejecutivo de López Miras en 2019

D. G. C.

MURCIA. La salida de Antonio Sánchez Lorente del Gobierno regional suma un nuevo capítulo a una convulsa legislatura, en la que las dimisiones y destituciones han sido una constante.

El Ejecutivo de PP y Ciudadanos, el primero formado por dos

partidos en la historia de la Región, se estrenó en agosto de 2019 y solo un mes después se produjo la primera baja, precisamente en la Consejería de Transparencia. Pablo Ruiz Palacios, director de Emergencias, fue destituido cuando se conoció que se había ido a ver una obra de teatro en los días de la DANA.

Las consejerías a cargo de Ciudadanos fueron un auténtico visívén. La secretaria general de Empleo, Elena Avilés, dio un portazo tras solo un mes en el cargo. En este departamento, renunció también el primer director del SEF, mientras que otras dos di-

rectoras generales fueron cesadas en plena pandemia. En la Consejería de Empresa, dejó su cargo Antonio Zamora, secretario general.

Las dimisiones llegaron a la mesa del Consejo de Gobierno en enero de 2021, cuando LA VERDAD desveló que el titular de Salud, Manuel Villegas, se vacunó fuera de protocolo contra la Covid-19. El consejero renunció al día siguiente. Tiempo después, dimitieron todos sus altos cargos en la Consejería.

Siguió sus pasos Beatriz Ballesteros, consejera de Transparencia, que abandonó por sor-

presa su cargo en febrero de 2021, al no sentirse apoyada por la entonces coordinadora del partido que la había propuesto, Ana Martínez Vidal.

Vidal fue la siguiente en salir, junto a José Gabriel Sánchez Torregrosa, sustituto de Ballesteros en Transparencia. Miras los destituyó cuando se presentó la moción de censura. No obstante, el PP frenó la operación y volvió a haber remodelación del Gobierno, saliendo del mismo Miguel Motas, responsable de Empleo, y entrando Valle Miguélez, Antonio Sánchez Lorente y Francisco Álvarez.

No obstante, Álvarez solo estuvo unos días en el cargo. Renunció para ser portavoz del Grupo Parlamentario de Cs, tras un golpe de mano que dieron los diputados que frustraron la moción de censura.



**EN BREVE****AGRICULTURA****Ayudas para dinamizar el entorno rural**

**LA VERDAD.** La Comunidad cofinancia una línea de ayudas por importe de 5,4 millones destinadas a los Grupos de Acción Local y que tienen como finalidad impulsar la economía y fomentar el desarrollo del entorno rural. Estas ayudas pertenecen al programa transitorio Leader 2021-2022, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región, y son una prórroga de las correspondientes al periodo 2014-2020.

**SERVICIOS****Regresa la fiesta de la hostelería y el turismo**

**LA VERDAD.** La Federación Regional de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Región de Murcia (HoyTú) celebrará el 30 de mayo una nueva edición de la Fiesta de la Hostelería y del Turismo. La edición de este año, a la que se prevé que asistan unas 500 personas, tendrá lugar en el salón de celebraciones Promenade, de Murcia, y servirá una vez más como punto de encuentro y convivencia entre empresarios y proveedores del sector.

**POLÍTICA SOCIAL****Jornada sobre la mutilación genital**

**LA VERDAD.** La Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social acogerá del 17 al 19 de mayo las 'Jornadas de formación especializada para el conocimiento, prevención y erradicación de la mutilación genital femenina (MGF)'. El encuentro, que tiene carácter público y gratuito, está dirigido a profesionales de la atención sanitaria y social, entidades sin fines lucrativos y cualquier persona interesada.

**UNIVERSIDAD****Un libro repasa los 50 años de Medicina**

**EP.** La Universidad de Murcia presentará hoy el libro 'Historia de la Facultad de Medicina. 50 aniversario', de los profesores Enrique Aguinaga Ontoso, Pedro Maset Campos y José Miguel Sáez Gómez, en el salón de actos de la facultad, a las 12.15 horas. Tras la presentación habrá un homenaje al profesorado jubilado y fallecido de esta facultad durante los cursos académicos 2019-2020 y 2020-2021.

# La propuesta de la custodia compartida va al Congreso con la Asamblea dividida

Diputados de PP y expulsados de Cs y Vox defenderán la iniciativa legislativa en Madrid; PSOE, Cs y Podemos ponen reparos

**EP**

**CARTAGENA.** Los diputados Miriam Guardiola, del PP, Francisco Álvarez, del Grupo Ciudadanos, y Juan José Liarte, del Grupo Vox, defenderán en el Congreso la iniciativa legislativa promovida en la Asamblea Regional que establece la custodia compartida como régimen preferente en los casos de divorcio. La designación tuvo lugar en el Pleno de ayer, tras debatir dicha iniciativa de Vox.

No obstante, en la Cámara, grupos como el Socialista y el Mixto calificaron de «disparate» que haya resquicios legales para favorecer que un maltratador pueda acceder a la custodia compartida de sus hijos. La socialista Toñi Abenza advirtió de que con esa iniciativa se pretende «imponer la custodia compartida preferente incluso en casos de violencia machista con la ayuda, seguramente, del moderado PP de Feijóo».

**Recelos del Grupo Mixto**

De igual manera opinó el diputado Rafael Esteban, de Podemos: «Hoy tenemos la oportunidad de ver plasmado su feminismo en el momento de levantar la mano y votar este disparate». Según Juan José Molina, de Ciudadanos, «con este texto están poniendo por encima del bienestar del menor el derecho a la custodia. Hay que ser muy cauto».



Los portavoces Joaquín Segado (PP) y Juan José Liarte (Vox) intercambian impresiones ante los diputados populares Jesús Cano y Juan Antonio Mata antes del Pleno. Detrás aparece Francisco Álvarez. **ANTONIO GIL / AGN**

El proponente de la iniciativa, Juan José Liarte, negó las acusaciones del PSOE referentes a que esta medida favorecerá que los maltratadores accedan a la custodia compartida. Y ha pedido darle libertad al juez para «apartarse de ese régimen preferente y decidir por una custodia exclusiva». El PP recordó que la custodia compartida ya figura como preferente en varias comunidades y lo que ha aprobado en la Asamblea es iniciar la tramitación en el Congreso.

«Este decreto contempla medidas que supondrán un ahorro de cerca de tres millones de euros anuales y se centran en los sectores agrícola, ganadero, transportista y pesquero, entre otros», dijo el consejero de Economía.

## Convalidado el decreto que elimina tasas mientras dure la guerra

El Pleno de la Asamblea convalidó el decreto ley de medidas urgentes para combatir los efectos de la guerra de Ucrania que contempla la eliminación de tasas a agricultores, ganaderos, transportistas y pescadores mientras dure la guerra. El decreto salió adelante con los votos en contra de Podemos y la abstención del PSOE. Durante el debate, los socialistas pidieron sin éxito la tramitación del decreto ley como proyecto de ley. El plan de medidas está dotado con 35 millones de euros para ayudar a empresas y familias. El consejero de Economía, Luis Alberto Marín, destacó algunas de las medidas que con-

templaba como la eliminación de las tasas autonómicas para agricultores, ganaderos, pescadores y transportistas mientras dure el conflicto.

«Este decreto contempla medidas que supondrán un ahorro de cerca de tres millones de euros anuales y se centran en los sectores agrícola, ganadero, transportista y pesquero, entre otros», dijo el consejero de Economía.



## Los bomberos piden personal

Casi un centenar de bomberos del consorcio regional trasladaron ayer a la puerta de la Asamblea sus protestas en demanda de personal suficiente para evitar cierres de parques, como ha ocurrido en San Pedro del Pinar y Jumilla varios días. Demandan una primera convocatoria de 70 plazas. Durante la escenificación del entierro del parque de San Pedro, recordaron que las carencias del cuerpo ponen en peligro a los ciudadanos, que ven mermado un servicio esencial para su seguridad, y a los propios profesionales, que carecen de refuerzos indispensables en momentos críticos.

# La nueva ley obligará al SMS a ofrecer la posibilidad de abortar en la sanidad pública

Las chicas de 16 y 17 años no precisarán de permiso paterno, y el texto podría incluir una baja por dolor menstrual grave

A. TORICES / J. P. PARRA

MADRID / MURCIA. El Gobierno enviará el martes al Congreso su proyecto de nueva ley del aborto con tiempo para que la debata, apruebe y entre vigor en el primer trimestre de 2023. Es el último empujón político a un texto que ensanchará el camino abierto en 2010 por la 'ley Aldó' justo cuando el derecho al aborto libre está en cuestión, con el mundo pendiente de que el Tribunal Supremo de EE UU, de mayoría ultraconservadora, lo prohíba en ese país medio siglo después de autorizarlo.

El Ejecutivo debate vacunar contra un riesgo similar. Los negociadores que ultimán el texto barajan no hacer una reforma sino una nueva ley del aborto, que amplíe, sustituya y derogue la anterior. De triunfar la fórmula, la nueva norma vaciará de contenido el recurso de inconstitucionalidad presentado por el PP hace 12 años contra la ley de plazos y que ahora el presidente conservador de la corte, Pedro González Treviño, quiere sacar del cajón. La impugnación popular decaería. Al anularse la norma de 2010, el debate del recurso perdería todo su contenido y sentido jurídico.

El punto central de la nueva ley garantiza las interrupciones voluntarias del embarazo en hospitales públicos, de forma que las clínicas privadas queden solo como apoyo. Este planteamiento entra en colisión con las políticas hasta ahora desarrolladas



Concentración junto a la Consejería de Salud, en Murcia, por el derecho a abortar en la sanidad pública. M. SANCIA

en la Región de Murcia, donde la inmensa mayoría de abortos se llevan a cabo en centros concertados. Según la estadística del Ministerio de Sanidad, en 2020 se realizaron 3.232 intervenciones de este tipo en la Región, todas ellas en clínicas privadas. No obstante, La Arrixaca practicó ese año una veintena de abortos «por causas excepcionales» que no figuran en esta estadística porque Salud no trasladó en su día esta información al Ministerio. En todos los casos, se trató de intervenciones a partir de la semana 22 de gestación.

Después de años de fuerte polémica, el Servicio Murciano de Salud ha sacado recientemente a licitación un nuevo contrato para regular las derivaciones, y contempla que las mujeres pue-

**La norma busca blindar el derecho ante la previsión de que la mayoría conservadora del Constitucional asuma el recurso del PP**

dan someterse a la interrupción voluntaria del embarazo en hospitales públicos a partir de la semana 20, si así lo prefieren.

**Regulación de la objeción**

La Consejería de Salud siempre se ha escudado en la objeción de conciencia por parte de los profesionales para justificar la no realización de abortos en el sis-

tema público. Sin embargo, la última encuesta realizada por el SMS a los ginecólogos de La Arrixaca reveló que solo un 30% objetaría ante cualquier aborto, independientemente del supuesto o las circunstancias.

La nueva ley que prepara el Ministerio de Igualdad regulará de forma más estricta la objeción de conciencia. Ahora, pueden ejercer este derecho todos los profesionales sanitarios de áreas implicadas en la realización de un aborto. En principio, deben hacerlo por escrito y por anticipado, aunque no ha sido esta la tónica en la Región de Murcia. Con la reforma, además, deberán anotar la objeción en un registro autonómico para que las autoridades puedan organizar los servicios y asegurarse de que siempre hay un especialista

que realiza las intervenciones.

La ley, en definitiva, pone orden en el ejercicio de un derecho que se ha desnaturalizado. Muchas españolas han tenido que recorrer cientos de kilómetros porque donde viven no hay un solo centro que haga abortos. En la Región de Murcia, mujeres que abortaban a partir de la semana 20 fueron derivadas durante años a Madrid u otras comunidades. Ahora, la norma acaba con las objeciones colectivas en un hospital o en toda una autonomía. El ejercicio será individual, por escrito, previo y registrado.

La nueva regulación derriba los obstáculos que sabotearon la norma de 2010 en muchas autonomías. Cualquier mujer mayor de 16 años será la única que decida qué hace con su cuerpo y su embarazo y, si opta por un aborto voluntario, lo tendrá asegurado en un centro público, cerca de su casa y eligiendo método.

**IVA cero para tampones**

Aún hay puntos centrales del texto sin cerrar. Con seguridad incluirá la gratuidad por ley de los anticonceptivos hormonales (pastillas, parches, anillos o dispositivos intrauterinos) y de la píldora del día después; distribuirá otras fórmulas como el condón en campañas formativas que llegará a los institutos, fomentará el uso de anticonceptivos masculinos y establecerá la gratuidad de productos de higiene menstrual en prisiones y para mujeres en riesgo de exclusión social.

Entre las propuestas de igualdad pendientes de ser aceptadas están la eliminación del IVA de las compresas, copas y tampones (ahora el 10%), una baja médica de tres días para mujeres que sufran reglas dolorosas, un nuevo permiso remunerado prenatal que podrá utilizar cualquier embarazada a partir de la semana 36 y hasta el parto, y una baja por duelo perinatal en caso de aborto espontáneo antes de los seis meses.

**Sef**

**CURSO "OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES"**

Localidad: Abanilla  
Lugar de impartición: Edif. La Encarnación s/n  
Nº de Expediente: AG-2021-2475  
Dirigido a: Acciones formativas dirigidas a trabajadores desempleados prioritariamente  
Nº de horas: 450  
Nº de alumnos: 15  
Perfil: No es necesario nivel de estudios ni de experiencia profesional para la realización del curso  
Calendario: Del 25 de mayo al 14 de octubre de 2022  
Horario: de 9 a 14 horas de lunes a viernes  
Plazo de inscripción: 17 de mayo de 2022

**CURSO GRATUITO**

Ayuntamiento de Abanilla. Pl. Constitución, 1 - Abanilla  
Contacto: 968 684000 - desarrollolocal@abanilla.es

Ayuntamiento de Abanilla  
Unidad Educativa  
Forma Social: Entidad sin ánimo de lucro  
Dato Empresa

## Descienden las esperas para operarse, pero suben para pruebas diagnósticas

J. P. P.

MURCIA. El tiempo medio de espera para una intervención quirúrgica descendió en marzo en 4,7 días con respecto al mismo mes del año pasado, según los datos publicados por el Servicio Murciano de Salud (SMS). En concreto, los pacientes de la Región de Murcia aguardaban, a 31 de marzo, 92,7 días de media para entrar al quirófano, frente a los 97,4 de hace un año.

También desciende la espera para una primera consulta con el especialista (de 98,8 días a 92,3), mientras aumentan de

23,7 a 30,6 los días que, de media, hay que aguardar para una prueba diagnóstica.

El número de pacientes en lista de espera se dispara un 62% en el caso de las consultas externas fruto de la normalización de la situación tras la pandemia. De las 64.338 personas que en marzo de 2021 aguardaban su turno para una primera cita con el especialista se ha pasado a 104.109. El 54% de todos estos pacientes (en concreto, 56.455) superaban los 50 días de demora, mientras otros 28.566 no tenían fecha asignada. Solo 19.088 pacientes llevaban menos de 50 días en lista

de espera. Las demoras se reducen en las unidades del dolor (de un atasco de 378 días se pasa a 134, de promedio), mientras suben en Psiquiatría (de 19,7 a 40,7), Oftalmología (de 47 a 76) o Neurología (de 39 a 76).

**Quejas en Traumatología**

La Asociación de Consumidores y Usuarios en Red (Consumur) denunció ayer que pacientes de Traumatología de La Arrixaca están sufriendo la desprogramación de sus intervenciones «continuamente, sin argumentación para ello». El SMS señaló que no hay quejas registradas.

## Las universidades públicas congelan por noveno año consecutivo el coste de los grados

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, a través de la Dirección General de Universidades, decidió ayer congelar por noveno año consecutivo los precios de primera matrícula de los grados para el próximo curso. Así se propuso durante la reunión sobre precios públicos que mantuvieron por la mañana el director general de Universidades, Christian de la Fe, con los representantes de las universidades públicas de la Región, refrendando lo aprobado en la reunión de los directores generales de Universidades de las distintas comunidades autónomas.

Además, el próximo curso se mantendrá la reducción de los precios de las tasas por expedición de títulos acordada para el actual año académico. Por dicha bajada de precios, la Consejería de Empresa Empleo, Universidades y Portavocía ha compensado a las universidades en el presupuesto. También se acordó equiparar definitivamente el precio de los másteres habilitantes al de los grados de experimentalidad tipo 1 —ingenierías y estudios sanitarios, principalmente—, completando la reducción de precios que comenzó para este curso con el 50% de rebaja.

## Los nueve centros tecnológicos asesoran en innovación a 2.000 empresas

LA VERDAD

MURCIA. Los nueve centros tecnológicos de la Región, que operan bajo la coordinación del Instituto de Fomento (Info), prestaron el pasado año apoyo masivo en materia de innovación a unas 2.000 empresas, que fueron sus clientes, y ofrecieron cerca de 30.000 servicios. El director del Instituto de Fomento, Joaquín Gómez, que se reunió ayer con los directores de los centros tecnológicos, indicó que «su actuación conjunta y capilar, llegando a centenares de empresas, constituye uno de los pilares fundamentales del ecosistema innovador existente en la Comunidad».



Dos voluntarios del Banco de Alimentos del Segura aplan comida en las instalaciones de Murcia, ayer. GUILLERMO CARRIÓN / AGN

# El Banco de Alimentos advierte de otra emergencia por la inflación y la guerra

La organización prevé recibir más peticiones de ayuda de familias vulnerables, a la vez que caen a la mitad los donativos de particulares

JAVIER A. LOMO

MURCIA. La Federación de Bancos de Alimentos (Fesbal) prevé este año un importante incremento del número de personas que necesitarán acudir a estas organizaciones benéficas por la inflación y el conflicto bélico en Ucrania. Desde el Banco de Alimentos del Segura (Basmur), el principal de la Región de Murcia, confirman este extremo y advierten de que «las previsiones a medio y largo plazo no son positivas».

El responsable de Comunicación de Basmur, Rubén Ferré, admitió ayer, en declaraciones a LA VERDAD, que son conscientes de que van a tener que aumentar los recursos «para hacer frente a las peticiones de ayuda que, como consecuencia de la escalada de precios, surjan entre las personas en situación de vulnerabilidad y la clase media», es decir, personas con trabajo pero con rentas bajas. «Se trata de personas que jamás han tenido que solicitar ayuda a una ONG y que ahora acudirán, no solo a nosotros, sino a otras de atención básica», asegura Ferré. Y enumera las tareas que ahora mismo copan los esfuerzos de Basmur: hablar con las distintas empresas de la Región, fomentar campañas de recogida para la financiación, reactivar captación de socios...

Pero esta nueva crisis también está provocando que los propios bancos de alimentos, al haberse

reducido el poder adquisitivo, vean disminuida la cantidad de alimentos recibidos. Y en el peor momento posible, cuando la lista de beneficiarios solo se espera que no haga otra cosa que crecer. «Había personas antes que se podían permitir donar 50 euros todos los meses y que ahora su situación económica ya no da para más», aseguró Ferré. Apunta que las donaciones provenientes de particulares se han reducido en

torno a un 50%. Algo que, cuenta el miembro de la organización benéfica, les obliga a buscar financiación para obtener alimentos tanto en las empresas como las entidades públicas, que pueden conceder alguna ayuda a través de proyectos sociales.

No obstante, el responsable de Comunicación de Basmur también destacó ayer que uno de los puntos esenciales para responder a la situación que se avecina

pasa por disponer de la mano de obra necesaria. «En la pandemia, muchas veces nos vimos en la tesitura de contar con los alimentos suficientes, pero no de hacerlo con el número de trabajadores necesarios para gestionar de forma óptima todos esos alimentos», afirmó Ferré. Pronostica que los 44.000 beneficiarios con los que actualmente cuenta el Banco de Alimentos del Segura se incrementarán en lo que resta de año.

## La demanda a nivel nacional se incrementará un 20% este año

La pérdida de poder adquisitivo lleva a muchas personas a recurrir por primera vez a entidades sociales para llenar la cesta de la compra

J. M.

MADRID. El pronóstico que dio a conocer ayer la Federación Española de Bancos de Alimentos (Fesbal) sobre un aumento del 20% en la demanda de ayuda que recibirán este año estuvo acompañado de otra advertencia: la de que «nos encontramos ante un nuevo escenario de emergencia social». La escalada de los precios se ha solapado con la pandemia y está cronificando la situación de pobreza alimentaria que ya sufrían muchas personas en España. La cifra actual se mantiene cerca de los 1,5 millones de

usuarios registrados en 2021 y amenaza con volver a dispararse por la inflación.

Tras dos años de emergencia social derivada de la Covid, en los últimos meses se han producido un aumento generalizado de los precios y una gran pérdida de poder adquisitivo para muchas familias. Basta con repasar los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) para observar una subida interanual del 8,4% en el Índice de Precios de Consumo (IPC) en el mes de abril. El dato continúa encendiendo las alarmas pese a ser ligeramente inferior al de marzo, cuando se alcanzó un 9,8% tras trece meses de escalada ininterrumpida. En esta misma línea, según un informe de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) publicado a principios de abril, 5 de cada 6 productos del supermercado salen más caros que hace un año,

y el coste de la cesta de la compra ha subido un 10% respecto a 2021. De seguir así, explica la OCU, en 2022 cada hogar deberá gastar 500 euros más solo en alimentos básicos.

### Campaña solidaria

De esta forma, y con el objetivo de hacer frente a esta situación de emergencia, la Fundación la Caixa y CaixaBank darán inicio el próximo lunes a la tercera edición de la campaña solidaria Ningún hogar sin alimentos. Esta iniciativa recaudó 5,5 millones de euros entre los años 2020 y 2021, marcados por un aumento en la demanda de ayuda alimentaria del 50% debido a la pandemia. Gracias a esos donativos se consiguieron 5.986 toneladas de alimentos básicos que fueron distribuidos entre los 54 bancos de alimentos, para que llegaran a las personas que más lo necesitaban.

# El gobierno de Ballesta desvió 26 millones a obras en contra del criterio del Supremo

La remodelación del paseo de Alfonso X y varias inversiones en pedanías se sufragaron con los convenios de la zona norte a pesar de los fallos de los jueces

DANIEL VIDAL



MURCIA. Las obras de la primera fase de la remodelación del paseo de Alfonso X culminaron a finales de octubre de 2018 con una gran fiesta. No faltaron la música y los juegos de colores ni la presencia de numerosas autoridades con el entonces alcalde, José Ballesta, a la cabeza. En ese momento ya llevaba dos años y medio en el buzón de correos de La Glorieta la sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Murcia (TSJ), de marzo de 2016, que resolvía la demanda de una promotora contra el Ayuntamiento a cuenta del frustrado Plan Especial de Infraestructuras (PEI), con el que se pretendía ordenar los servicios generales de la zona norte. Según esa sentencia, que acabó tumbando el PEI, «las dotaciones a implantar en la zona son consecuencia de la mayor edificabilidad y constituyen sistemas generales. En modo alguno puede considerarse que esas cantidades a pagar [por las promotoras] sean para otro fin distinto del que se dice, esto es patrimonio público de suelo, y por tanto, sistemas generales [de comunicaciones, de espacios libres y de equipamiento comunitario]».

La sentencia del TSJ subrayaba, además, que esas cantidades abonadas por las promotoras «no están destinadas a costear dotaciones en cualquier lugar del mu-



Parte de los terrenos de la zona norte afectados por los convenios firmados con el Ayuntamiento, junto a Nueva Condomina. G. CARRIÓN / AGM

de las y de los

**La sentencia que dictó el TSJ en marzo de 2016 señalaba que las cantidades abonadas por las promotoras «no están destinadas a costear dotaciones en cualquier lugar del municipio, sino en la zona» norte**

nicipio, sino en la zona, pues es donde el notable incremento de edificabilidad [...] determina la necesidad de ejecución de unas Infraestructuras generales o estructurantes para su adecuado desarrollo». Este fallo fue ratificado por el Tribunal Supremo un año después, en una sentencia de diciembre de 2017, en la que los

## ALGUNAS DE LAS OBRAS SUFRAGADAS

Inversión	Importe	Año expediente
1. Remodelación de Alfonso X	2.000.000	2016
2. Escuela infantil La Paz	848.360	2016
3. Senda verde Los Dolores-Los Ramos	1.250.000	2017
4. Infraestructuras Parque Oeste	100.000	2017
5. Expropiaciones varias	339.720	2020
6. Proyecto ciudad inteligente	135.000	2016
7. Rehabilitación escuelas (El Palmar)	983.500	2018
8. Centro municipal Llano de Brujas	909.000	2018
9. Infraestructuras Murcia Río	1.006.130	2020
10. Servicio de cartografía municipal	179.657	2019

magistrados volvieron a dar la razón a los promotores urbanísticos y propinaban un severo varapalo al equipo de gobierno del PP.

Sin embargo, y según la documentación a la que ha tenido acceso este periódico, el equipo de Ballesta y los técnicos correspondientes destinaron importantes cantidades de dinero procedien-

tes de los ingresos de los convenios de la zona norte a otras inversiones municipales que no estaban contempladas por los jueces en estas sentencias. Lo hizo desde principios de siglo el gobierno de Cámara sin tener un pronunciamiento judicial en contra, pero el ejecutivo de Ballesta siguió con esta práctica después

de la resolución del TSJ y del Supremo y hasta prácticamente su salida de La Glorieta a raíz de la moción de censura, el año pasado. En total, y según la documentación que obra en poder de LA VERDAD, ese importe de gastos desviados en contra del criterio de los jueces ascendería a más de 26 millones de euros, de los más de 93 que recaudó el Ayuntamiento con esos convenios. La previsión de ingresos totales rondaba los 310 millones.

## Del AVE a las pedanías

La primera fase de la remodelación del paseo de Alfonso X, por ejemplo, entró en los Presupuestos de 2016, pero las obras terminaron de ejecutarse mucho después de publicarse las sentencias. En este caso se destinaron dos millones de euros del patrimonio público de suelo que habían sido recaudados previamente

## El Consistorio no pondrá la ORA en Vistabella hasta que determine las necesidades vecinales

P. NAVARRO

MURCIA. El Ayuntamiento de Murcia no implantará la ORA en el barrio de Vistabella hasta que no concluya un estudio en el que se determine las plazas que puedan necesitar los vecinos. Así lo explicó ayer a LA VERDAD la concejala de Movilidad Sostenible y

Limpieza Viaria, Carmen Fructuoso, cuyo departamento anunció el martes que esta barriada tendría por primera vez zonas de aparcamientos para residentes, además de zonas laborales (marcada habitualmente con color verde), «con tarifas muy económicas, que funcionarán como aparcamientos disuasorios en línea».

La reacción fue inmediata y desde la asociación de vecinos, que si bien reconocieron que esta medida podría ser adecuada, puntualizaron que se necesitaba un estudio previo, consenso y pedagogía para salvar la oposición vecinal. «Nadie se puede quedar sin aparcamiento», indicaron desde el colectivo. El barrio no tiene

ningún tipo de regulación para estacionar y apenas cuenta con aparcamientos, públicos o privados, donde dejar los vehículos.

La concejala señaló que la prioridad de esta medida era dar cobertura a los vecinos a través de la zona naranja y que, por ello, se realizará un estudio para determinar cuántas plazas de residentes serán necesarias. Incluso se plantea establecer en este caso «tarifas muy económicas o incluso la gratuidad para los veci-

nos, ya que se trata de un barrio con unas condiciones muy específicas». «Cuando se les de solución a ellos, valoraremos cuántas plazas de zona verde se pueden crear, ya que este

barrio también da servicio a los sanitarios que acuden al Hospital Reina Sofía y a los funcionarios de las consejerías de Política Social y de Educación, ubicadas la avenida de La Fama», añadió la edil. Y aseguró que «la zona azul está totalmente descartada».



Carmen Fructuoso

## DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERA

**HORIZONTE.** El sindicato, que mira al futuro con cautela, califica a las enfermeras de «motor del sistema sanitario»

## SATSE REIVINDICA MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO PARA LAS ENFERMERAS

La profesión demanda más medios y recursos que garanticen entornos laborales seguros y saludables, que a su vez redunden en una mejora del bienestar integral de las personas

### MURCIA

EFQ. El Sindicato de Enfermería Satse Murcia celebra este año el Día Internacional de la Enfermera con prudencia, cuando aún persisten los momentos vividos durante la grave pandemia de la Covid-19. Pese a que muchos quieren olvidar y pasar página, resalta el sindicato, «las enfermeras y enfermeros miramos al futuro con la prudencia y cautela del que sabe bien las consecuencias de una crisis sanitaria como la sufrida en los últimos dos años».

Las enfermeras y enfermeros celebran esta jornada queriendo mirar al futuro como lo que puede y debería ser: una oportunidad para el cambio. «Un revulsivo para mejorar, para aprender y rectificar y para trabajar de forma conjunta con el objetivo final de cimentar y apuntalar la sanidad que todos y todas merecemos y necesitamos», añade el sindicato.

Así, recuerda que los enfermeros son pilar, referente y motor del sistema sanitario, «agentes de salud, pero también de riqueza y progreso para nuestra sociedad». Por ello, Satse Murcia pone en valor la «imprescindible» y «decisiva labor» en la mejora de la salud y bienestar integral de las personas «al proporcionar unos excelentes cuidados basados en la evidencia científica, la investigación y la experiencia profesional».

### Unión y participación

Y lo hará saliendo a la calle y mostrando, de manera unida y participativa, lo que es y lo que hace, defiende Satse, «para denunciar que nuestras condiciones laborales y profesionales han sufrido un importante deterioro en los últimos años», especialmente durante la pandemia de la Covid-19.

«Hemos escuchado muchos compromisos y promesas por parte del conjunto de administraciones públicas y partidos po-



Dos enfermeras, equipadas con EPI, conversan en la sala de un hospital. r.

líticos en lo peor de la pandemia, pero nuestra situación, lamentablemente, no ha mejorado», critica. «Necesitamos un mayor apoyo y reconocimiento público, político y social para poder seguir avanzando más», tanto a nivel profesional como laboral, por el bienestar y salud global de todos y todas.

Satse enfatiza que «nos encontramos en un momento decisivo para que se desarrollen todas las actuaciones y medidas que permitan mejorar la atención y cuidados que prestamos a las personas» en los centros de salud, hospitales y otros centros sanitarios y sociosanitarios.

«No queremos otra cosa que poder trabajar con suficientes medios y recursos en entornos seguros y saludables que nos permitan realizar nuestra labor

sin sobrecarga, tensión y pesimas y precarias condiciones, las cuales, al final, repercuten negativamente en nuestra salud y seguridad y en la de los pacientes», resalta el Sindicato de Enfermería en Murcia.

### Labor encomiable

«Estamos cansados, saturados y desanimados, tras constatar que nuestros responsables públicos y políticos ya se han olvidado de todo lo prometido para mejorar la sanidad y a sus profesionales», pero también «estamos muy orgullosos de nuestra labor asistencial y de cuidados antes y durante la pandemia», inciden.

«Éramos, somos y seguiremos siendo el motor de un sistema sanitario que debe funcionar a pleno rendimiento para generar

más salud, más riqueza y más progreso», apuntan desde la organización sindical.

Pero, añade Satse, «queremos trabajar en un sistema sanitario que cuente, en todo momento, con los medios y recursos suficientes para que los pacientes y el conjunto de la ciudadanía sean atendidos y cuidados de manera excelente, sin esperas, sin recortes y sin problemas añadidos, y, a día de hoy, esto no es posible y no dejaremos en nuestro empeño de conseguirlo por el bien común de todos».

Así, en el Día Internacional de la Enfermera 2022, el Sindicato de Enfermería Satse Murcia insiste en su mensaje: «Necesitamos ser más y trabajar en mejores condiciones para lograr un futuro saludable, sostenible, equitativo, inclusivo e innovador».

«Necesitamos un mayor apoyo público, político y social para seguir avanzando», reclama

«Éramos, somos y seremos el motor de un sistema sanitario que debe funcionar a pleno rendimiento»



## FORO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA Y ESTRUCTURAS

Un punto de encuentro entre empresarios del sector para poner en común experiencias, retos, novedades y asuntos de interés.

**MARTES / 24 MAYO 2022 / 17.00 H**

**AUDITORIO VIRGINIA MARTÍNEZ (MUDEM)**  
Plaza de Maximino Morenó s/n. MOLINA DE SEGURA

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: [EVENTOS.LAVERDAD.ES](http://EVENTOS.LAVERDAD.ES)

---

### PROGRAMA

**17.00 H / BIENVENIDA**  
Eusebio García / Alcalde de Molina de Segura

**17.10 H / LA ACTUALIDAD DE LA MAQUINARIA INDUSTRIAL EN ESPAÑA**  
Galo Gutiérrez / Director General de Industria y PyMES, Ministerio de Industria, Gobierno de España  
Ramón Herrero / Subdirector general de Análisis y Programas Industriales del Ministerio de Industria, Gobierno de España

**17.40 H / MESA REDONDA**  
Alfonso Hernández / Presidenta de IIFREMM  
Ana Bernal / Presidenta de AFAMIJR  
José de Haro / Consejero de Hacienda, Contratación y Promoción Económica del Ayuntamiento de Molina de Segura  
José Ramón Romero / Presidente de la Asociación de Estructuras Metálicas

**18.30 H / MESA REDONDA**  
Adnan Lila / Gerente de Servipon  
María Castelló / Directora de operaciones de Elcab  
Matías Alació / Gerente de Laser Molina  
Lizares Nofuentes / Responsable Producción Insoptaser

**19.20 H / CLAUSURA Y VINO ESPAÑOL**

---

LA VERDAD

LA ORO

OPTECON

MOONBER

ELAB

FREMM



Una central térmica de ciclo combinado en el municipio asturiano de Soto de Ribera. EFE

## El Banco de España pide más impuestos verdes para avanzar en la transición ecológica

Admite que las rentas más bajas sufrirán el impacto de este cambio y reclama medidas económicas para compensarlas

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Banco de España considera «imprescindible» incrementar la fiscalidad medioambiental para que la economía pueda avanzar de manera eficiente y con menores costes en la transición ecológica. Este supervisor recalca que las políticas públicas deben desempeñar «un papel protagonista» en el proceso, tal y como sostiene en un capítulo sobre cambio climático contenido en su informe anual.

El director general de Economía y Estadística del Banco de España, Ángel Gavilán, considera que el principal instrumento que deben utilizar los Gobiernos es la imposición medioambiental. A su juicio, España tiene «mucho recorrido» en esta materia, al encontrarse en el grupo de economías europeas en las que hay una menor recaudación relativa de la fiscalidad medioambiental. De hecho, constata que existe una brecha de casi un punto porcentual frente a la media durante las últimas dos décadas.

Así, en 2019 el diferencial negativo de España fue de 0,8 puntos, debido sobre todo a los menores impuestos sobre la energía y, en particular, los hidrocar-

buros. «La fiscalidad medioambiental es clave para la transición ecológica. Hay que avanzar en este terreno, hay que rediseñar y optimizar la fiscalidad medioambiental», insistió Gavilán.

Al mismo tiempo, el supervisor financiero considera que se pueden subir los impuestos medioambientales para suplir la menor recaudación de otros tributos, como los relativos al trabajo (IRPF o también cotizaciones sociales). «Tendría un impacto muy positivo sobre la actividad», apunta esta institución.

Esa idea de incrementar la recaudación fiscal verde la lleva trabajando el Gobierno desde el inicio de la legislatura. Una de sus medidas pasa por el incremento del precio del diésel para equipararlo tributariamente con la gasolina. Ahora, el tipo de Hidrocarburos en el gasoil es hasta diez céntimos de euro inferior a la gasolina, aunque el precio en el mercado internacional ha elevado su coste desde febrero.

El informe de los expertos fiscales encargado por Hacienda abogaba por incrementar los impuestos al transporte (compra, matriculación), a la aviación y

también otras figuras similares. En cualquier caso, ante la actual situación de crisis por la guerra en Ucrania, Hacienda ya señaló que todas estas propuestas quedaban aparcadas por ahora.

La última iniciativa que sí ha salido adelante son los impuestos sobre los envases de plástico no reutilizables y el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos, en vigor desde 2023.

**Compensar a las rentas bajas**  
De otro lado, el Banco de España también advirtió que el impacto de los riesgos físicos y de transición, con el previsible incremento en el precio de los bienes y servicios más contaminantes, será más acusado sobre los hogares con menor nivel de renta. Destacará en especial en quienes residen en zonas rurales y personas con menor nivel educativo.

Por eso el supervisor considera que sería conveniente que en las políticas públicas articulasen mecanismos para compensar, con carácter temporal, a los hogares y empresas más vulnerables. «Por motivos de equidad, porque no tienen culpa y deberíamos ayudarles a que en el corto plazo esa transición sea más duradera y por motivos de eficiencia, dado que si los grupos más afectados por la transición ecológica no apoyan este proceso no se va a llegar a producir o no lo va a hacer con la velocidad e intensidad necesaria para ser eficiente», arguyó Gavilán.

**Hacienda ha dejado aparcado, por ahora, el alza del impuesto al diésel ante las consecuencias de la guerra en Ucrania**

# Uno de cada cinco hogares ha cambiado de compañía por la subida de la luz

► Más de 173.000 consumidores emigraron a otra empresa en 2021 con la esperanza de abaratar su recibo ► Thader acusa a las comercializadoras de hacer perder el bono social a personas muy mayores con falsas promesas

M.J.G.B.

Uno de cada cinco hogares y empresas de la Región ha cambiado de compañía eléctrica el pasado año ante la escalada de los precios de la luz. Según los datos ofrecidos por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la fuga de los clientes de las eléctricas a otras comercializadoras alcanzó en la Región el 19,3%, un porcentaje que solo supera Andalucía (19,6%). Parte de los clientes que han emigrado a otras empresas han pasado del mercado regulado con precios públicos al mercado libre, atraídos por las campañas que han emprendido las compañías para captar nuevos clientes ofreciéndoles una supuesta tarifa plana, cuya letra pequeña no siempre se corresponde con las expectativas creadas.

Más de 173.500 consumidores de la Región han cambiado su contrato de la luz en 2021 con la esperanza de abaratar su recibo, ante un incremento de las tarifas eléctricas que supera el 80% en el último año. Esta cifra casi duplica los 96.707

## LAS CLAVES

**La subida del recibo genera mucha confusión**  
► La subida del recibo eléctrico crea una gran confusión a los consumidores, que tratan de lograr tarifas más bajas en otras compañías.

**La CE permite a España acotar el precio del gas**  
► La CE ha dado luz verde este lunes a España y Portugal para poner un techo máximo al precio del gas utilizado para generar electricidad.

cambios de compañía que se registraron en 2019. La diferencia es menor respecto a 2020, el año del confinamiento, cuando se registraron 131.154 cambios de comercializadoras, aunque la fuga sigue siendo

muy elevada y suma 42.000 más.

De los 173.568 clientes que han cambiado de compañía en el mercado eléctrico pasado del mercado regulado, que aplica unas tarifas establecidas por el Ministerio de Industria, al mercado libre.

En toda España los cambios de compañía en el mercado eléctrico aumentaron el pasado año un 36,7% con respecto a 2020, hasta alcanzar un total de cinco millones. «El 91,4% de los cambios, independientemente de que se produjeran en el mercado libre o en el regulado, fueron para contratar con una comercializadora del mercado libre», indica Competencia. Los movimientos desde el mercado regulado al mercado libre se elevaron a 1,25 millones y representan el 24,8% del total, el doble que en 2020.

La Región se situó el pasado año entre las comunidades con una mayor tasa de fugas del mercado regulado al libre (4,7%), junto con Galicia (5,4%), Canarias (4,8%) y Castilla La Mancha (4,7%).



Una vecina revisa los contadores de un edificio de Murcia. ANA CAYÓN/AGF

La Comisión Nacional de la Competencia no se pronuncia sobre las ventajas que ofrecen el mercado libre y el regulado, aunque proporciona un comparador en su página web para que cada consumidor pueda ver cuál le resulta más económico.

Sin embargo, la presidenta de Thader Consumo, Juana Pérez, reitera que siempre resulta más ventajoso para los hogares el mercado regulado de Precio Voluntario al Pe-

queño Consumidor.

Juana Pérez alerta de que las compañías aprovechan la escalada de los precios de la energía eléctrica para ofrecer una estabilidad en los recibos que después resulta ser ficticia. «Cuando pasan once meses y hay que regularizar la facturación llegan a pedir hasta 1.000 euros más para compensarlo que el consumidor ha dejado de pagar cada mes.

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

## Hacienda paga a las gasolineras los 20 céntimos por litro adelantados en abril

El delegado de la Agencia Tributaria asegura a la patronal que Murcia no se ha retrasado

M.J.G.

La Delegación de la Agencia Tributaria en Murcia ha pagado a la práctica totalidad de las gasolineras de la Región la devolución de los 20 céntimos por litro de gasolina y de gasoil que han tenido que des-

contar a sus clientes durante el mes de abril. Según han informado fuentes del Ministerio de Hacienda, el pago de las cantidades adelantadas por las estaciones de servicio ha seguido en la Región un ritmo similar al de otras provincias, a pesar de las quejas del presidente de la patronal, José Baños, que en declaraciones a La Opinión había expresado su alarma por las dificultades que la demora estaba originando a las empresas.

Aseguró que algunas empresas podían verse obligadas a cerrar si

tenían que seguir aplicando el descuento sin haber recibido el dinero que ya han adelantado el mes pasado, pero los pagos se han hecho efectivos entre el martes y el miércoles, lo que evita el conflicto.

José Baños, que este miércoles se reunió con el delegado de la Agencia Tributaria en Murcia, Alfonso del Moral, para pedirle celeridad en la devolución, reconoció tras el encuentro que Hacienda «se ha puesto las pilas» y ha agilizado las devoluciones.

El presidente de la Asociación de

Estaciones de Servicio había calculado que las empresas de la Región debían recibir unos 40 o 45 millones a cuenta de los descuentos aplicados a los clientes que repostaron en abril, en cumplimiento de la regulación establecida por el Gobierno para amortiguar los efectos de la guerra en Ucrania. El descuento de los 20 céntimos sobre el precio de los surtidores seguirá en vigor has-

ta el próximo 31 de mayo.

Tras la reunión, tanto José Baños como la Agencia Tributaria precisaron que el importe de las devoluciones que debe pagar la Delegación de Murcia es menor, ya que las compañías que tienen su sede social en otra comunidad autónoma cobrarán en la provincia en la que estén dadas de alta.

Teniendo en cuenta el elevado número de estaciones de servicio que trabajan con marcas foráneas, Baños calcula que la devolución rondará entre los 25 y 30 millones.

Por otra parte, asegura que ve poca utilidad a la línea de avales por importe de ocho millones que ha aprobado la Comunidad para las gasolineras y afirma que «no va a ningún suponer desembolso» para la Administración regional.

Las empresas se habían quejado de las dificultades para seguir aplicando el descuento sin haber cobrado



# Llevan a la CNMV las acusaciones contra Iberdrola

► Diego de Ramón pide que se investiguen las irregularidades detectadas por la Competencia

M.L.G.

El abogado murciano Diego de Ramón ha pedido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que investigue las irregularidades en los contratos y en las tarifas aplicadas por Iberdrola durante la pandemia que han dado lugar a varios expedientes sancionadores por parte de la Comisión de la Competencia (CNMC), ante la repercusión que tales alteraciones podrían haber tenido en su cotización en el mercado bursátil.

De Ramón también ha denunciado las irregularidades detectadas por la Competencia ante la Audiencia Nacional, que ha admitido a trámite una denuncia del letrado contra Iberdrola. Recuerda que la empresa ha sido sancionada por la Competencia «por manipulación del mercado eléctrico» y «por las subidas continuas en los recibos de los consumidores», que han dado lugar a la apertura de diligencias en el Juzgado Central número 2.

Defiende que si la compañía ha incurrido en «conductas fuera de ley que perjudican a los usuarios y consumidores», también la CNMV, como responsable del «control, supervisión, Inspección y fiscalización de los valores que cotizan en el mercado nacional e internacional», debe plantearse «abrir los correspondientes expedientes de investigación, fiscalización y determinación de posibles responsabilidades» por parte de Iberdrola.



Diego de Ramón

«Como responsable del control y fiscalización de los valores bursátiles» le pide que intervenga

Apunta que como Iberdrola «ha sido objeto de expedientes sancionadores por parte de la Comisión de la Competencia por manipulación de precios en el consumo y otras alteraciones», que habrían propiciado la obtención de unos beneficios superiores a los que realmente le correspondían, el supervisor del mercado bursátil debe investigar también estas actuaciones para garantizar a los inversores una información veraz sobre los valores cotizados.

Solicita a la CNMV que dé traslado de su petición a la Federación de Bolsas Europeas y a la Autoridad Europea de Valores y Mercados.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Entonces ofrecen un fraccionamiento del pago. No existen cuotas fijas de luz. Nadie te dice tampoco que no te la cambien dentro de unos meses», advierte.

La presidenta de Thader critica la agresividad de las compañías eléctricas en su intento por captar nuevos clientes y asegura que han convencido «a personas de más de 70 años, con un bono social que les

garantiza una bonificación del 60% o el 70%, para que se pasen al mercado libre, perdiendo las ventajas que tenían en su contrato».

Afirma que cuando llega uno de estos casos a la organización de consumidores, «además de denunciar a las compañías ante la Dirección General de Consumo de la Comunidad, también mandamos la denuncia a la Comisión Nacional de la Competencia», al considerar que estas empresas «están aprove-

chándose de la vulnerabilidad» de los consumidores de más edad.

Críticamente «la opacidad de los recibos de la luz», dado que a pesar de todos los conceptos que recogen, «es imposible que el consumidor sepa cuánto ha pagado por cada hora de luz cada día».

Reprocha al presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, que llame «tontos» a los clientes del mercado regulado. «Ha pedido disculpas, pero a mí no me valen», dijo.

## RINCON DE VERNON

### MAGO VÍCTOR MARÍN

Cumpleaños

Bautizos

Comunionen

Bodas

Despedidas de soltero/a

Fiestas privadas

¡CUALQUIER CELEBRACIÓN EN CUALQUIER PARTE DE LA REGIÓN!

INFÓRMATE SIN COMPROMISO

609 92 85 92

# La custodia compartida irá al Congreso con la polémica de los padres denunciados «sin pruebas»

► «La interposición de una denuncia o la apertura de un procedimiento penal sin elementos objetivos de prueba no será suficiente para desvirtuar a estos efectos la presunción de inocencia», reza el texto ► PP, expulsados de Vox y Cs y el propio Vox sacan adelante esta iniciativa de Liarte

EFE ■ Las posiciones no se movieron ayer en la Asamblea Regional durante el debate de la iniciativa legislativa ante el Congreso de Modificación del Código Civil para el establecimiento de la custodia compartida como régimen de guarda y custodia de menores de aplicación preferente. Durante sesiones anteriores en la comisión que estudiaba este proyecto, los partidos de izquierda alertaron del peligro que, en su opinión, supone, fijar como norma la custodia compartida ante padres que puedan ser culpables de ejercer violencia de género. Ayer, el pleno dio luz verde a la iniciativa, introduciendo una modificación en la que se considera que el juez no podrá denegar este tipo de régimen en el caso de que un padre denunciado por violencia de género lo sea «sin elementos objetivos de prueba».

Con el voto a favor del PP, los diputados expulsados de Vox y Ciudadanos y Vox, la Cámara Baja deberá ahora aprobar o tumbiar la toma en consideración de esta propuesta iniciada por el Grupo Parlamentario Vox, y que rechazaron PSOE, Cs y Podemos.

El apartado 7 del artículo 92 del Código Civil indica que «no procederá la guarda conjunta cuando el juez advierta, de las alegaciones de las partes y las pruebas practicadas, la existencia de indicios fundados de violencia doméstica o de género».

La modificación aprobada este miércoles matiza que los indicios fundados serán sobre «violencia doméstica esencialmente obstativa» y que la «mera alegación de tales circunstancias, la interposición de una denuncia o la apertura de un procedimiento penal sin elementos objetivos de prueba no será suficiente para desvirtuar a estos efectos la presunción de inocencia».

Además, el dictamen propone

cambiar el artículo 749 de la Ley de Enjuiciamiento Civil para que en los trámites de separación o divorcio ante notario pueda pactarse la guarda y custodia compartida de los menores, en cuyo caso no será precisa la intervención del Ministerio Fiscal.

El portavoz del Grupo parlamentario de Vox, Juan José Liarte, defendió esta reforma porque la presentación de una denuncia por violencia

de género no convierte en «culpable» a un padre. La defensora del dictamen ante el hemiciclo y diputada del PP, Miriam Guardiola, aseguró que su partido, «en ningún caso», ha dicho que se «aplique» la custodia compartida «cuando haya violencia de género».

Mientras, la diputada del PSOE Toñi Abenza manifestó que esta iniciativa es «vergonzante» porque

pone en «tela de juicio» la legislación contra la violencia de género. En la misma línea se manifestó el diputado de Podemos Rafael Esteban, quien censuró que se quiera «desvincular» este proceso de la norma contra la violencia de género y porque es una «barbaridad» suprimir la intervención preceptiva del fiscal, que es la figura que garantiza la protección del menor.



## La endometriosis no tendrá ley en la Región

► El Pleno rechazó la toma en consideración de la proposición de ley de Podemos para dar visibilidad, diagnóstico y tratamiento integral de la endometriosis en la Región. Los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno le trasladaron a la portavoz del partido, María Marín, que la mayor parte de la iniciativa planteada es «general» y podría servir para cualquier enfermedad. Marín respondió que «esta iniciativa sigue su curso en otras autonómicas y a nivel estatal ya se está preparando una ley en este sentido. I.F.C.»



## Bomberos CEIS se concentran para exigir más personal y parques

► Bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia (CEIS) se concentraron ayer frente a la Asamblea Regional para reclamar el aumento de las plantillas y la reapertura de los parques cerrados. Esta protesta se produce una semana después de que los bomberos hicieran lo propio ante el Palacio de San Esteban, sede de la presidencia autonómica, para reclamar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Ejecutivo regional de ampliar las plantillas, conformadas actualmente por 330 efectivos, en 120 trabajadores en los próximos cuatro años, de los que 50 deberían sumarse este año.

## Podemos llevará a los tribunales la simplificación en medio ambiente

E.P. ■ La portavoz del Grupo Mixto, la diputada de Podemos, María Marín, advirtió ayer durante el debate parlamentario de la ley de simplificación administrativa en materia de medio ambiente, medio natural, investigación e innova-

ción agrícola y medioambiental que la llevará a los tribunales: «Ya paramos en los tribunales la ley de aceleración empresarial en 2018 y lo volveremos a hacer».

Principalmente, las diferencias de criterio de la oposición con el Gobierno regional tenía que ver

con la competencia del IMIDA para monitorizar el Mar Menor.

La socialista Dolores Martínez Pay afirmó que este proyecto de ley es «otra vuelta de tuerca que está enmarcada con los objetivos de desmantelamiento de la Consejería de Medio Ambiente».

A su vez, la diputada del Grupo Mixto, Ana Martínez, de Ciudadanos, considera que la ley es «inútil» y no persigue el objetivo de garantizar la protección medioambiental en nuestra región, especialmente en el Mar Menor».

Por su parte, el consejero Luengo ha dicho a la oposición que «tienen las puertas abiertas de la Consejería para aportar cuanta información sea necesaria y les animo a que se sumen a ese trabajo y compromiso que han demostrado el resto de partidos».

Liarte: «La presentación de una denuncia por violencia de género no convierte en culpable a un padre»

# Sánchez Lorente deja Transparencia «por recomendación médica»

► El consejero pide su cese «por razones estrictamente personales»  
► Isabel Franco asumirá Transparencia y Antonio Luengo, Emergencias

J.FERRÁN/L.M.J.

El consejero de Transparencia, Seguridad y Emergencias, Antonio Sánchez Lorente, pidió ayer su cese por motivos de salud al presidente del Gobierno regional, Fernando López Miras.

Sánchez Lorente padece una enfermedad desde hace tiempo que ya le obligó a estar de baja desde marzo de 2021, pocos días después de acceder al cargo, hasta julio de ese mismo año.

Según pudo saber esta Redacción, el ya exconsejero no ha terminado de recuperarse y los médicos le han recomendado descanso.

«Este ritmo de vida es muy intenso y no puede seguir con este nivel de trabajo», explicaron fuentes gubernamentales a esta periódico.

El jefe del Ejecutivo autonómico, Fernando López Miras, a través de un comunicado, agradeció a su responsable de Transparencia la labor desempeñada en la Administración regional durante los últimos años como consejero y también como secretario general de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTB, Familias y Política Social —que dirige la vicepresidenta del Ejecutivo murciano, Isabel Franco—, deseándole lo mejor para el futuro.

**López Miras: «Espero que, a partir de ahora, tenga la tranquilidad necesaria para avanzar en su recuperación»**

**Isabel Franco: «Siempre le voy a agradecer de corazón el empeño que ha puesto siempre en su trabajo»**

Asimismo, Miras le dedicó un mensaje en su perfil de Twitter en el que le insuflaba ánimos ante su salida de San Esteban, sede del Gobierno regional: «Tiene mi apoyo en su difícil decisión y espero que, a partir de ahora, tenga el tiempo y la tranquilidad necesaria para seguir avanzando en su recuperación. Le deseo todo lo mejor para el futuro».

Así, una vez se publique el cese de Sánchez Lorente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), se procederá a la reestructuración del organigrama del Gobierno regional.

Fue el propio Gobierno de la Región el que adelantó ayer que no habrá sustituto para Sánchez Lorente, sino que sus competencias serán repartidas entre miembros del Ejecutivo. En concreto, la vicepresidenta y consejera de Mujer, Igualdad, LGTB, Familias y Política Social, Isabel Franco, asumirá las competencias de Transparencia; mientras que las de Seguridad y Emergencias se incorporan a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, que dirige Antonio Luengo.

**«Dedicación absoluta»**

En declaraciones a La Opinión, la vicepresidenta del Gobierno, Isabel Franco, puso en valor la «dedicación absoluta» de Sánchez Lorente a su trabajo en el Ejecutivo regional, que comenzó junto a ella, antes de ser consejero, como director general de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector. Después fue secretario general de esta Consejería.

«Siempre le voy a agradecer de corazón el empeño que ha puesto siempre», afirmó Franco, que reconoce que la situación es «emocionalmente complicada» y «muy intensa», sobre todo teniendo en cuenta



Antonio Sánchez Lorente.

CARLOS GARCÍA

otra que gobernar con responsabilidad», subrayó Isabel Franco.

«Esto es una montaña rusa permanente», apunta. El exresponsable de Transparencia llamó a la vicepresidenta el pasado domingo para comentarle sus intenciones de salir del Consejo de Gobierno. «No me lo tomé en serio», reconoce.

Con la decisión ya tomada, este jueves los miembros del Consejo de Gobierno, cuya reunión se celebrará en el Ayuntamiento de Abanilla, se repartirán oficialmente las competencias de Sánchez Lorente «para seguir con la labor que tenemos encomendada por los ciudadanos, que no es

otra que gobernar con responsabilidad», subrayó Isabel Franco.

**Curriculum**

Sánchez Lorente es licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia, ha ejercido la abogacía en distintos despachos y en el suyo propio, especializado en asesoramiento jurídico de empresas. También ha sido técnico ejecutivo del Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Asamblea Regional (2015-2019).

La última visita pública que realizó como consejero fue el pasado 6 de mayo al Centro Logístico de Emergencias de la Cruz Roja Española en la Región.

# La alcaldía de Cs en Ceutí, en el aire por «anomalías» de su candidata

► Vox se niega a apoyarla y el actual regidor se reúne el próximo lunes con la Ejecutiva regional naranja

J.FERRÁN

No hay traspaso de poder que no le cueste sangre, sudor y lágrimas a Ciudadanos. Según el acuerdo de Gobierno de Ceutí de 2019, el último año le corresponde a los naranjas hacerse con el bastón de mando, y toca en el presente mes de mayo. No obstante, aún no hay

nada cerrado con el Partido Popular, cuyo candidato acaba de sobrepasar los tres años como regidor.

Juan Felipe Cano reconoció ayer a La Opinión que tuvo que desconvocar el Pleno en el que cesaba como primer edil por ciertas «anomalías» o «irregularidades» que han detectado sobre su sucesora, la concejala de Cs María Ángeles Martí Bravo, responsable de Comercio y Turismo, Cultura, Educación y Deportes, Empleo y Formación, Medio Ambiente y Comunicación.

Cano se reúne el próximo lunes

con miembros de la Ejecutiva regional de Cs para ver «cómo se pueden solventar» estos problemas, que todavía no quiso desvelar.

Pese a todo, asegura que los populares no tienen «ninguna intención de no cumplir el acuerdo que alcanzaron con Ciudadanos en 2019».

Sin embargo, la Alcaldía naranja en Ceutí tiene otro problema que superar, Vox, la tercera pata del acuerdo de Gobierno que se niega a apoyar a Martí. Es más, fue el concejal de este partido el que advirtió al alcalde que no dimitiese



Juan Felipe Cano.

porque no iba a apoyar a la candidata de Cs.

La liberal es acusada, además, de no acudir a las últimas reuniones convocadas por la formación de Santiago Abascal para hacer un seguimiento de los cumplimientos del pacto de Gobierno del tripartito. «El acuerdo es a tres y hacen falta nueve votos», recuerda el alcalde, que advierte que no va a apoyar a Cs «sin aclarar antes las dudas que tenemos».

**«Tienen hasta este mes»**

Desde Cs, por su parte, advierten al Partido Popular de que tienen «hasta este mes» para cumplir lo pactado y traspasar a Cs la Alcaldía de Ceutí. «Si no, todas las opciones están abiertas» —Incluyendo una moción de censura con el Partido Socialista—, comentan.

A.E.M.

■ Pese al cuello de botella que la pandemia de coronavirus ha generado en la atención sanitaria, el Servicio Murciano de Salud (SMS) sigue avanzando en la reducción de la espera para acceder a una operación quirúrgica o para acudir a la consulta del especialista. No se puede decir lo mismo en las pruebas diagnósticas, donde las demoras siguen creciendo, según el último informe publicado por la Consejería de Salud en el portal murciasalud.es.

Los últimos datos muestran que el tiempo medio en lista de espera quirúrgica en hospitales de la red del SMS durante el mes de marzo ha bajado en 4,79 días respecto al año anterior, según los últimos datos validados, correspondientes a marzo de 2022.

El tiempo medio de espera para una intervención quirúrgica se sitúa en 92,70 días, frente a los 96,74 días de febrero de 2022 y los 97,49 días de marzo de 2021.

«De este modo, se cumple el compromiso del Gobierno regional de continuar reduciendo las demoras, a pesar del incremento del número de pacientes en lista de espera que aguardan para ser intervenidos y que se sitúa en 4.894 pacientes más que en marzo de 2021», apuntan desde la Consejería.

Todas las especialidades quirúrgicas se sitúan en un tiempo medio de espera por debajo de los 150 días que marca el Decreto 25/2006, de 31 de marzo, en el que se garantiza el tiempo máximo de acceso a las prestaciones del sistema sanitario público de la Región de Murcia.

De las 14 especialidades quirúrgicas incluidas en el estudio de listas de espera, 13 disminuyen sus tiempos de espera. Destacan entre ellas Neurocirugía, que pasa de 120,54 días en 2021 a 61,61 en 2022; Cirugía Torácica, que registraba un tiempo de espera de 60,33 días en 2021 y ahora 43,38 y Angiología y Cirugía Vasculosa, que se situaba en 115,53 y ahora pasa a 81,79 de espera media.

En cuanto a los procesos quirúrgicos, la lista de espera media ha bajado de 91,77 días a 85,45. Destaca el descenso en hiperplasia benigna de próstata, que pasa de



Hay 4.800 pacientes en espera quirúrgica más que en marzo del pasado año.

L.A.

## La espera para ser operado sigue disminuyendo, pese a superar los tres meses

► La demora para una intervención quirúrgica se situó en marzo en 92,7 días de media, cuatro menos que el mismo mes del año anterior

El tiempo de espera para pruebas diagnósticas aumenta en siete días en el último año

94,26 días de media en marzo de 2021 a 61,69 en 2022; en túnel carpiano, con 61,90 días frente a los 87,36, y en varices, que pasa de 123,47 a 86,61 días.

Por otra parte, se han realizado 5.149 intervenciones más en el trimestre de enero a marzo de este año respecto al mismo periodo del año anterior.

En lo que se refiere a consultas externas, se mantiene el descenso in-

teranal en el tiempo medio de espera para las primeras consultas de especialidades hospitalarias, ya que se ha pasado de 98,83 días de media en marzo de 2021 a 92,35 en el mismo mes de 2022, lo que muestra una tendencia a la baja en el tiempo de espera para ser atendido en una consulta.

Este importante descenso se ha logrado a pesar del gran aumento de la demanda, que ha pasado de 64.338 pacientes en espera en marzo de 2021 a 104.109 pacientes en el mismo mes de 2022, lo que supone 39.771 más.

### Técnicas diagnósticas

En cuanto a las técnicas diagnósticas, la mayoría de las pruebas presentan una espera media inferior a los 30 días exigidos por la normati-

va regional, si bien se registra un ligero incremento global en la espera media, que pasa de 23,71 días en 2021 a 30,61 en marzo de 2022, aunque existe una mejora, ya que en febrero de 2022 se situaba en 33 días.

En el trimestre de enero a marzo se ha registrado un incremento de solicitudes de primeras pruebas diagnósticas, en concreto 28.223 solicitudes más, y han sido atendidas 26.876 primeras pruebas diagnósticas más que en el trimestre anterior.

De los estudios más relevantes (TAC, resonancias magnéticas, ecografías, endoscopias) hay que destacar que ha habido un incremento de la actividad realizada de 69.876 pruebas en todos los hospitales de la Región.

Denuncian la cancelación «continua» de intervenciones

► La Asociación de Consumidores y Usuarios Consumur ha pedido este miércoles al SMS que adopte medidas urgentes ante lo que califica como «situación de descontrol» del servicio de Traumatología del Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia. Se trata de las quejas de familiares de pacientes ingresados, con edad avanzada, que esperan una intervención quirúrgica, «que reprograman continuamente, sin ofrecer a los pacientes información sobre los motivos de su suspensión», e incluso, afirman, hay personas que han permanecido un día completo en ayunas, esperando ser operadas, hasta que finalmente, sin ningún tipo de información, se cancelan las intervenciones.

Según Consumur, los pacientes afectados son de todas las edades, pero en el caso concreto de las personas mayores, las consecuencias de esta mala gestión se agravan.

Por su parte, fuentes del Hospital la Arrixaca aseguran que ano se ha registrado ninguna queja sobre este servicio en el centro hospitalario. Cuando se reprograma actividad, se trata de casos puntuales para dar respuesta a pacientes que entran por urgencias, o porque se detectan casos positivos de COVID y se cambia la operación de dichos pacientes. Y añaden: «en todo momento se informa a los pacientes en caso de que se den estas circunstancias y tienen garantizada una atención adecuada, como siempre se ha venido prestando».

## Dos fallecidos por covid y 832 nuevos casos positivos en las últimas 24 horas

A.E.M./L.A.

■ La Región de Murcia ha registrado en las últimas 24 horas un total de 862 casos nuevos de coronavirus, 122 menos que el día anterior, y dos fallecidos por esta causa, según los últimos datos publicados por la Consejería de Salud en el día de ayer a través del

portal Murciasalud y en sus redes sociales.

Desde el inicio de la pandemia, la Región ha contabilizado 418.852 contagiados de covid, 62.757 de ellos mayores de 60 años, y 2.262 fallecimientos por este motivo, tal y como refleja el último balance.

En estos momentos, 313 personas están ingresadas por Covid-19 en los hospitales murcianos, lo que supone 23 hospitalizaciones más que en la jornada anterior, diez de ellas en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) debido a su situación de gravedad por las complicaciones derivadas de

la propia enfermedad.

El balance diario ofrecido ayer por la Consejería de Salud también muestra que el número de pruebas de detección realizadas se eleva a 2.900.641 desde el inicio de la pandemia, en el caso de PCR y antígenos, y de 128.095, en el de las pruebas de anticuerpos.

### Incidencia

La incidencia media regional de contagios por coronavirus a 14 días se sitúa en 1.767 casos por 100.000 habitantes, mientras que

a 7 días se encuentra en 725, tal y como recoge el informe semanal.

Las poblaciones con mayor incidencia de covid en estos momentos son los municipios de Blanca, Totana, Fuente Álamo y Bullas, con 1.245, 1.243, 1.125 y 1.049, respectivamente a siete días. Por el contrario, las localidades de Albudeite, Ulea y Villanueva tienen una incidencia de 0 casos por 100.000, superadas por Ricote, Alguazas y Mazarrón, con 228, 276 y 314 casos por cada 100.000 habitantes.



Concentración a favor del aborto en la plaza Belluga de Murcia.



«En estas situaciones se debe contar con el apoyo de alguien cercano»

«El cerebro no madura por igual en todas las personas, cada caso es distinto»

«Con los recursos que existen es imposible asumir los abortos en centros públicos»

# Los psicólogos insisten en que un aborto «es una experiencia traumática, sea a la edad que sea»

► Los especialistas afirman, ante la reforma de la ley que permitirá a las menores de 16 y 17 años interrumpir el embarazo sin el consentimiento de los padres, que la madurez psicológica a esas edades es distinta en cada persona y que sería fundamental hacer una valoración previa

ANA GARCÍA

La nueva ley del aborto, cuyo borrador irá el próximo martes al Consejo de Ministros, vuelve a plantear que las chicas menores de edad (en concreto las de 16 y 17 años) no necesiten el consentimiento de sus padres para la interrupción del embarazo. Esta medida ya se puso en marcha con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, aunque en 2015 fue modificada por el equipo de Mariano Rajoy.

La ministra Irene Montero quiere recuperar esta opción, que no tiene el respaldo unánime de los profesionales, quienes están divididos en que se pueda poner edad a la madurez mental para una cuestión tan trascendental en la vida de una mujer.

La psicóloga murciana Nancy Rodríguez aclara que «todo depende de cada caso», pero reconoce que cualquier interrupción voluntaria del embarazo (IVE) «supone una experiencia traumática, sea a la edad que sea, ya que implica una pérdida y es algo difícil de digerir para la persona implicada».

Esta especialista no entra a valorar si el consentimiento de los padres debe ser necesario o no, pero sostiene que «haya o no consentimiento paterno, es fundamental que en estos casos se cuente con el apoyo de alguien cercano,

ya sea familiar o el entorno social».

La psicóloga clínica del Hospital Virgen de la Arrixaca Rosa María Espinosa explica que la madurez psicológica a esas edades es muy distinta en cada caso, ya que «el cerebro no madura por igual en

todas las personas».

«Hay quienes tienen la toma de decisiones, que corresponde con las funciones ejecutivas, muy madura, pero también hay quien no la tienen ni con 16 ni con 40 años». Por este motivo considera que se-

ría necesario hacer una valoración previa de cada caso para conocer su personalidad y ver si se trata de una persona madura o impulsiva. «No se puede tratar a todos por igual porque la madurez cerebral depende de cada persona», afirma Espinosa.

En este caso, la psicóloga Nancy Rodríguez plantea que si a ella le llegara una adolescente en esta situación a la consulta «siempre le recomendaría que lo compartiera con sus padres, aunque también depende del entorno en el que viva» e insiste en que se trata de «una experiencia difícil de gestionar y aún más para un adolescente, ya que es algo que nunca se olvida».

Aunque apunta que tampoco se puede decir que una adolescente de 16 años no esté preparada para afrontar una interrupción del embarazo.



«Los hospitales públicos no pueden asumir más de 3.000 abortos al año»

El borrador de la ley plantea que se garantice el acceso en la sanidad pública

ANA GARCÍA

El borrador de la nueva ley del aborto también quiere garantizar que la interrupción voluntaria del embarazo se lleve a

cabo en la sanidad pública y no en clínicas privadas o concertadas. Sin embargo, poner en práctica lo que dice el texto será bastante más complicado, ya que los hospitales públicos no cuentan con los recursos, los servicios y el personal necesario para llevarlo a cabo.

En la Región de Murcia se practicaron en 2020 un total de 3.232 abortos (según el último informe del Ministerio de Sani-

dad) y todos fueron en centros privados. Esta realidad se repite en todas las comunidades, con una tasa media nacional del 84% de las interrupciones del embarazo en clínicas privadas.

El doctor José Eliseo Blanco, jefe de sección de Ginecología y Obstetricia del Hospital Virgen de la Arrixaca y jefe de Urgencias del Maternal, afirma que «en la Región de Murcia, con más de 3.000 abortos al año,

los hospitales públicos no pueden asumir este volumen de interrupciones del embarazo, ya que con los recursos que existen es imposible».

Además, explica que habría que plantearse a qué se debe que en todas las autonomías los abortos por debajo de las 14 semanas se hagan en privados.

Respecto a la atención en Urgencias del Maternal, el doctor Blanco señala que, por una cuestión ética, cuando hay una atención a menores de 16 años que acuden solos, un profesional valora si es lo suficientemente maduro o si hay que avisar a los padres.

# LO educación

## El número de opositores a maestro cae en más de mil aspirantes respecto a 2019

► En total, 9.882 personas se presentarán a las pruebas para ocupar una plaza de profesor en Infantil o Primaria a la espera de resolver las alegaciones de 481 aspirantes excluidos, mientras que hace tres años se contabilizaron 11.293 examinados ► Se podrán presentar alegaciones hasta el 18 de mayo

ALBERTO SÁNCHEZ

Los opositores a maestro en la Región de Murcia se enfrentarán en poco más de un mes a la primera prueba para lograr una plaza de funcionario en el sistema educativo regional. Por lo pronto, el número de aspirantes será inferior a las últimas pruebas realizadas para las especialidades que se ofertan de cara a las etapas educativas de Infantil y Primaria. En 2019, cuando se llevaron a cabo las últimas pruebas (la pandemia ha retrasado las que se llevan a cabo este año) el número de opositores ascendió a 11.293 aspirantes, una cifra ligeramente superior a los potenciales maestros que buscarán plaza a partir de junio.

La Consejería de Educación publicó la pasada semana la lista provisional de admitidos y por lo pronto 9.882 personas ya están dentro del proceso. Otras 481 aspirantes quedan excluidos de momento a la espera de que puedan subsanar algún error en su inscripción. La especialidad que más inscripciones ha tenido es Educación Infantil, con 3.397 opositores, mientras que Educación Primaria se queda con 1.998. Entre otras especialidades, Pedagogía Terapéutica suma 1.247 opositores seguida de Inglés con 1.044, Educación Física con 1.007, Audición y Lenguaje con 652, Música con 312 y Francés con 225 aspirantes.

Aquellas personas que han quedado excluidas por el momento tienen hasta el próximo 18 de mayo para presentar alegaciones. El sindicato ANPE calcula que, descontando entre un 10 y un 15% de los opositores que no han sido admitidos por diversas cuestiones, el resto po-

drán enmendar los errores que hayan podido existir en su inscripción a las pruebas de este año.

### Elecciones andaluzas

Los opositores murcianos han estado pendientes de sus compañeros andaluces, ya que hasta hace pocos días la prueba de su examen para opositar a una

plaza de maestro era el domingo 19 de junio. Sin embargo, la celebración de las elecciones a la Junta de Andalucía ese mismo día ha obligado a la Consejería de Educación de la comunidad vecina a adelantar al sábado el primer examen, un hecho que genera una competencia en igualdad de condiciones entre opositores murcianos y andalu-

ces. El acto de presentación para los pruebas será el viernes 17 ante los mismos tribunales, mientras que Murcia todavía no lo ha decidido. En la Comunidad Valenciana, las pruebas se realizan una semana antes, el sábado 11 de junio. Por su parte, Castilla La Mancha comenzará las pruebas el mismo día que Murcia: 18 de junio.



Opositores a maestro durante la última prueba celebrada en Murcia, en 2019.

IVÁN URQUIZA

## Educación aprueba 66 proyectos de FP Dual para el próximo curso

Cartagena y Murcia acaparan gran parte de los ciclos que se impartirán en esta modalidad

A. SÁNCHEZ

La Consejería de Educación ha dado el visto bueno para la incorporación a la Formación Profesional Dual el próximo curso 2022/2023 a un total de 66

proyectos solicitados por centros educativos públicos y privados de la Región de Murcia. En concreto, 52 de estos proyectos son para impartirse en centros de FP públicos y 14 en privados. Los proyectos de FP Dual para los centros públicos podrán estar cofinanciados por el Fondo Social Europeo y son de dos modalidades: armonizada, en la que parte del currículo se imparte en la empresa, o de profundización, en la que todos los

contenidos se imparten en el centro educativo.

Entre los centros integral de FP Carlos III, Hespérides y el Politécnico, el municipio de Cartagena logra sumar 20 proyectos de estas características a la oferta de esta enseñanza superior. Le sigue Murcia con diez proyectos en el Politécnico de Murcia, el Instituto Ingeniero de la Cierva o el Sierra de Carrascoy de El Palmar. Otros centros en municipios como Molina de

Segura, Lorca, Jumilla, Las Torres de Cotillas, Beniel, Cleza, Alhama de Murcia o Santomera también han logrado el aprobado de la Consejería para impartir ciclos dentro de esta modalidad.

En el caso de los centros privados, la mayoría se impartirán en Murcia dentro de las familias profesionales de la Sanidad, Actividades Físicas y Deportivas, Informática, Imagen y Sonido, Comercio o Gestión Administrativa, entre otros.

Por el lado de los públicos, esta formación abarca también el ámbito Marítimo-Pesquero, Transportes, Electrónica, Química, Fabricación Mecánica, Textil o Artes Gráficas.

Las elecciones andaluzas obligan a adelantar la prueba un día y coincidirá con la de Murcia

# Ayudas de 5,4 millones para dinamizar las zonas rurales con más empleo y riqueza

► El objetivo es que los habitantes impulsen la economía local y mejoren la calidad de vida en localidades como Caravaca, Jumilla, Fuente Álamo y Ojós

**L.O.** ■ El Gobierno regional cofinanciará una línea de ayudas por importe de 5,4 millones destinadas a los Grupos de Acción Local (GAL) y que tienen como finalidad impulsar la economía y fomentar el desarrollo del entorno rural. Estas ayudas pertenecen al programa transitorio Leader 2021-2022, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región, y son una prórroga de las correspondientes al período 2014-2020, que suman un total de 24.287.760 euros.

El consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, destacó, tras su reunión con los representantes de los GAL (Caravaca de la Cruz, Jumilla, Fuente Álamo y Ojós), que «estas contribuyen a la dinamización económica y social del medio rural, a través de la creación de empleo y riqueza, y a la fijación de la población».

«El objetivo es que los habitantes del medio rural puedan crear a través de sus proyectos e iniciativas las condiciones necesarias para impulsar la economía, dotando a los municipios más pequeños de los servicios necesarios para que las familias tengan oportunidades de futuro y puedan desarrollarse en su entorno con calidad de vida», aseguró Luengo. Una vez publicada la orden con las bases y

presentadas las convocatorias por parte de los GAL, la Consejería procederá a su valoración y publicación en el plazo de un mes desde su presentación.

Desde su constitución hasta ahora, los cuatro Grupos de Acción Local Campoder, Integral, Nordeste de la Región de Murcia y Vega del Segura, han puesto en marcha cerca de 1.743 proyectos que han generado inversiones de más de 122 millones de euros, han creado 988 empleos y han consolidado otros 2.296.

Además, recientemente, la Red Rural Nacional ha seleccionado como ejemplo de Buenas Prácticas LEADER una serie de proyectos basados en el desarrollo de las zonas rurales mediante el fomento de actividades deportivas y de montaña. Dos de los seleccionados a nivel nacional han sido gestionados por el GAL Nordeste.

El primero es la construcción de un rocódromo en la Hoya (Jumilla) aprovechando las instalaciones del polideportivo municipal. Está promovido por el Ayuntamiento de Jumilla y el objetivo es el fomento del deporte en el municipio. El segundo tiene como finalidad fomentar el turismo espeleológico en la Comarca del Altiplano, Fortuna y Abanilla, a través de la puesta en valor de las cavidades locales.



El consejero Luengo, junto a los alcaldes y alcaldesas de Caravaca, Jumilla, Fuente Álamo y Ojós.

CARM

En 1889 Thomas Edison lo habría apostado todo por el auto eléctrico o híbrido enchufable, si hubiera existido.

**UN SEGURO COMO LA PÓLIZA RESPIRA DE LINEA DIRECTA.**

Por suerte para ti desde hoy con Linea Directa, eso seguro ya existe.

¡PREMIOS CON TRANQUILIDAD!

**249€** IVA INCLUIDA  
PRECIO ÚNICO Y DEFINITIVO

Precio definitivo solo disponible en el 917 701 701 o en [lineadirecta.com](http://lineadirecta.com) | **CÁMBIATE YA**



El valor de ser directo.



linea directa

\*Seguro a todo riesgo con franquicia de 300 €. Coberturas de contratación voluntaria. Contratación sujeta a normas de suscripción de la compañía y a las condiciones de la promoción. Aplicable para nuevas contrataciones. No acumulables a otras promociones o descuentos. Válido hasta el 31/12/2022.

# Las avenidas de Murcia pierden carriles en favor de la bici y el autobús

► La revolucionaria propuesta del Ayuntamiento en movilidad sostenible afectará a las principales arterias de la ciudad

## A LORENTE

■ Poco a poco se van conociendo más detalles del gran proyecto de movilidad sostenible en el que está trabajando el Ayuntamiento de Murcia y que, en líneas generales, reducirá considerablemente el espacio para el coche privado y aumentará el de las bicicletas y los autobuses públicos. La semana pasada la Concejalía de Movilidad Sostenible, que dirige la edil socialista Carmen Prucioso, hizo públicos los cambios que se tienen previsto tanto en el barrio del Carmen como en el del Infante y esta misma semana los cambios que atañen a la zona de Vistabella. El proyecto municipal abarca mucho más y ya empieza a quedar claro que uno de los aspectos más destacables tendrán que ver con la profunda transformación que se acometerá en las principales avenidas de Murcia. En todas ellas se implantarán carriles bus y carriles bici segregados, y se perderán carriles para el vehículo privado, lo que obligará en algunos

casos a reordenar el tráfico. Con esto, el Ayuntamiento busca mejorar la calidad de vida en esta zona, mejorando la movilidad, disminuyendo notablemente la contaminación y generando espacios más amables.

La avenida de la Fama incluirá un carril bici bidireccional y dos carriles de bus segregados, (en sentido Ronda de Levante/paseo de Garay), uno por cada sentido de la circulación. Se reduce así los carriles para el vehículo privado a solo dos, uno por cada dirección de la marcha, y se eliminan las plazas de aparcamiento. La calzada situada

«Murcia será un municipio con más espacio para el peatón y menos para el tráfico rodado», señala el alcalde



**AVENIDA DE LA FAMA**  
Una de sus calzadas se perderá para el vehículo privado en favor del carril bici y bus.

en el lateral derecho de la mediana en sentido de circulación hacia Ronda de Levante se mantendrá como en la actualidad. Cabe destacar aquí, según los planos que se han publicado, que se eliminaría la mediana central que se ha utilizado desde hace años para el aparcamiento de los coches. Ante esta limitación para el coche privado y el aparcamiento, muchos vecinos han trasladado en redes sociales su preocupación y sus dudas ante lo que ocurrirá con el mercado de los jueves, y proponen que el Ayuntamiento estudie la posibilidad de cambiar su ubicación. Sin embargo, el nuevo modelo de transporte, en principio, prevé itinerarios alter-

nativos en las rutas de autobuses por este mercado.

Otra gran arteria que sufrirá importantes modificaciones será la avenida Ciudad de Almería, la antigua carretera de Alcantarilla. Se eliminará uno de los carriles dirección Murcia para ganar espacio para un carril bus exclusivo y un carril bici bidireccional. Esta decisión de quitar un carril en dirección a Murcia también ha sido cuestionada en redes sociales. Algunos vecinos han hecho notar que donde precisamente se producen los atas-

cos es en la dirección a Murcia, y que hubiera sido más lógico eliminar el carril que se dirige al municipio de Alcantarilla.

En la avenida Intendente Jorge Palacios, la que llega al Hospital Reina Sofía, se habilitarán dos carriles bus, uno por sentido, manteniendo dos carriles para vehículos privados, (sentido avenida Primero de Mayo), un carril bici bidireccional y una parada de taxis, que se traslada a la acera situada enfrente de donde se encuentra actualmente.

En la avenida Primero de Mayo, desde el Puente de la Fica hasta el

► PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

## Murcia convoca 824 plazas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022

► El Gobierno local cree que logrará reducir un 70 por ciento la temporalidad en la plantilla municipal

### L.O.

■ El Ayuntamiento de Murcia aseguró ayer que, gracias a la Oferta Pública de Empleo Extraordinaria de Estabilización de 824 plazas, espera reducir un 70 por ciento la temporalidad de la plantilla municipal. Está previsto que mañana viernes la Junta de Gobierno apruebe esta oferta, en

cumplimiento de lo establecido en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

### 248 plazas de turno libre

También se aprobará en Junta de Gobierno la Oferta de Empleo Público Ordinaria, que incluye 116 plazas por el turno libre. Estas 116 plazas, unidas a las 132 de 2021, suman un total de 248 plazas de turno libre.

Estas ofertas, informaron ayer fuentes municipales, sumarán un total de 1.072 plazas ofertadas, en-

tre plazas de estabilización y de turno libre. Estas fuentes aclararon que este proceso de estabilización de empleo temporal que aborda el Ayuntamiento supone reducir la temporalidad un 70 por ciento, «sin contabilizar la reducción de la temporalidad que se puede producir por vía ordinaria en el turno libre».

«El Ayuntamiento de Murcia y el equipo del alcalde José Antonio Serrano siguen apostando firmemente por la reducción de la temporalidad en el empleo público», sostuvo la edil de Recurso Humanos, Ainhoa Sánchez.

## El PP denuncia que hay 50 familias incomunicadas en Barriomar los jueves

► Antonio Navarro lamenta la «dejadez» del Ejecutivo de Serrano y teme «situaciones de máximo riesgo»

### A.L.L.

■ El Grupo Popular acusó ayer al equipo de Gobierno local de dejar incomunicadas a los vecinos de la barriada de Barriomar debido a las obras de soterramiento del AVE a su paso por este vecindario de la ciudad de Murcia. Los

populares explicaron que la salida por la carretera de El Palmar desde la calle Orilla de la Vía quedó cortada «sin previo aviso» el pasado 6 de mayo, «sin ofrecer ninguna alternativa a los vecinos de las calles colindantes».

Por lo tanto, aseguran fuentes populares, la única vía de salida existente es por debajo del puente de la autovía, en dirección a Ronda Sur, «pero tampoco estará operativa los jueves por la instalación del mercadillo semanal». Esta situación, detallaron, ha pro-

DESDE MI PICOESQUINA

# MONARQUÍA O REPÚBLICA

## Consulta popular estatal



**Diego Jiménez García**

Profesor de Historia  
@didacmur

Los Borbones, que llevan reinando en España, con breves intervalos históricos, desde 1700, han venido dando muestras de una corrupción que, en mi opinión, es estructural. Porque si nos remontamos a sus inicios, extinguida la dinastía de la Casa de Austria (los Habsburgo) con la muerte sin descendencia del último vástago, Carlos II El Hechizado, los intereses dinásticos de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV y futuro Felipe V, prevalecieron sobre el bienestar del pueblo español y estuvieron en el origen de la Guerra de Sucesión a la Corona de España, que tuvo un carácter europeo.

Mediante los Pactos de Familia, los destinos de la monarquía española irán unidos a partir de ahora a la política francesa, con hechos dramáticos como la derrota de Trafalgar (1805), o tan vergonzosos como el Tratado de Fontainebleau (1807), firmado por Napoleón y Godoy, ministro de Carlos IV y 'favorito' de la Reina, María Luisa de Parma, por el que se permitía a las tropas francesas cruzar el territorio español para la ocupación de Portugal, aliado de Inglaterra, con las consecuencias conocidas.

No menos vergonzosos son el motín de Aranjuez, con la destitución de Godoy, la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII, comunicando la situación a Napoleón y pidiéndole ayuda para recuperar el trono; el secuestro por Napoleón de la familia real en Bayona; el paso de la Corona del hijo al padre y su entrega a Napoleón, que la depositó en su hermano José I...

Tras la Guerra de la Independencia, por el Tratado de Valençay (1813), Napoleón devolvía la Corona a Fernando VII. Éste, contrario a las ideas liberales, ordenó al general Eguía que marchara a Madrid a detener a diputados y regentes. Fue su estreno en su labor represiva, que encontraría su punto álgido en la 'década ominosa' (1823-1833).

Otro ejemplo de la prevalencia de los intereses personales y dinásticos sobre el bienestar del pueblo son las guerras carlistas, que, en tres ocasiones y a lo largo del siglo XIX, ensangrentaron los campos de España.

► LOS BORBONES, COMISIONIS-

TAS. Pero si en algo han destacado los Borbones ha sido, sin duda, como comisionistas. Fernando VII, para atajar la rebelión de las colonias americanas, decidió que había que mejorar la Marina. Compró varias unidades de la flota del zar ruso Alejandro I. Pero, al llegar a Cádiz, se vio que muchos de los buques eran inservibles para cruzar el Atlántico. El rey, por supuesto, no devolvió al Estado sus comisiones.

El tráfico de esclavos fue otro de los nichos de negocio del que se lucraron los Borbones. Las grandes haciendas cubanas utilizaban mano de obra esclava y ahí ganaron mucho dinero los grandes burgueses en el siglo XIX, principalmente familias vascas y catalanas. Los Borbones españoles dieron continuidad al negocio hasta 1886. Fernando VII cobró importantes cantidades de dinero. Su viuda, María Cristina de Borbón, estableció una cuota por cada esclavo que llegaba a Cuba, que percibía ella directamente. El modelo de negocio creado por la Regente era un triángulo formado por la familia real, armadores catalanes y vascos y las oligarquías coloniales en Cuba.

Este sistema fue mantenido por su hija Isabel II. Ninfomana e iletrada, amparaba desde el trono, y con la anuencia del algunos de sus espadones, el monumental desahogado financiero procurado por su madre junto a su segundo esposo, el duque de Riansares. El barrio más elegante y exquisito de Madrid da nombre al ministro más corrupto e inmoral de Isabel II, el malagueño marqués de Salamanca. Los problemas financieros y la corrupción generalizada están en el origen de la revolución de La Gloriosa y la huida de España de la reina en 1868.

De su hijo Alfonso XII, con un breve reinado (1875-1885), pues murió de tisis a la edad de 28 años, poco puede destacarse. Su hijo, sin embargo, sí merece ocupar un lugar

en el 'cuadro de honor' de la corrupción en nuestro país.

► EL NEGOCIO DE LA GUERRA. El rey Alfonso XIII se benefició de la guerra de Marruecos por partida doble: fue socio de los grandes empresarios que se beneficiaban de la explotación de las minas del Rif y cobró elevadas comisiones de los equipamientos comprados para el Ejército. Se empeñó en que el Ejército interviniera en la construcción de una línea de ferrocarril hasta Melilla para facilitar el transporte de fosfatos y hierro, lo que provocó una guerra que terminó con el Desastre de Annual (1921), que dejó más de 20.000 soldados de reemplazo muertos. Los hijos de la burguesía se libraron de aquella carnicería previo pago por sus progenitores de mil pesetas, mucho dinero para la época. Esta guerra costó a España más de 5.000 millones de pesetas. Una buena parte de ese dinero acabó en las cuentas en Suiza de Alfonso XIII.

El Informe Picasso, que trataba de dilucidar la responsabilidad directa del monarca en la derrota de Annual, quedó suspendido con la llegada de la dictadura de Primo de Rivera en septiembre de 1923. El diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la II República contiene las acusaciones al monarca de alta traición por aquella guerra, y de la Comisión de Responsabilidades por su implicación en el golpe de Estado de septiembre de 1923. Por otro lado, su papel, desde el exilio, en la conspiración monárquica contra la II República es bien conocido, como lo documenta Ángel Vitiñas.

Hay que saber, además, que Alfonso XIII tuvo intereses en empresas que gestionaban servicios públicos, como el Metro o la Transmediterránea, y participación en el sistema de apuestas de las carreras de galgos. Una buena escuela de aprendizaje para su nieto, Juan Carlos I, hoy 'omérto', de cuyas trapace-

rias, por conocidas, omito hablar, no sin antes recordar que su 'buen hacer' comisionista le ha permitido amasar una notable fortuna, calculada en 2.000 millones de euros.

► MOTIVOS PARA UNA CONSULTA POPULAR NO VINCULANTE. He rastreado, sintéticamente, la trayectoria de la Casa de Borbón en España intentando demostrar que, como digo arriba, ha venido siendo una institución 'estructuralmente' corrupta. A mayor abundamiento, a la situación de debilidad del Régimen surgido de la Constitución de 1978, con el auge preocupante de la extrema derecha, salpicado por la corrupción y actividades ilícitas de las cloacas del Estado, de las que el affaire Pegasus y la actuación del CNI son una muestra, se une, pues, un claro cuestionamiento de la Monarquía, con menos apoyos cada día, a pesar que los partidos dinásticos (PP-PSOE), con la aprobación reciente de un real decreto, han procedido a un 'lavado de imagen' de la Institución.

Por eso, varios colectivos en el ámbito del Estado se han puesto manos a la obra para hacer algo a lo que no se atreve el CIS: sondar la opinión del pueblo español sobre sus preferencias monárquicas o republicanas. En el comunicado emitido por la Plataforma estatal organizadora de dicha consulta se recuerda que «la mayoría de la población actual no tuvo oportunidad de votar la Constitución de 1978; pero quien sí pudo hacerlo, no tuvo la opción de elegir sobre la forma de Estado, ya que fue hurtao del debate en la llamada Transición democrática. Ni en aquel momento ni posteriormente hemos podido decidir», razón por la que numerosos organizaciones y colectivos han constituido una Plataforma unitaria, amplia y plural para impulsar una Consulta Popular Estatal Monarquía o República y que la ciudadanía pueda pronunciarse sobre una de estas dos opciones. Las personas que organizan dicha consulta afirman ser conscientes de que no tendrá un carácter vinculante, pero que, sin embargo, «es una vía de expresión, participación ciudadana y un acto democrático».

La consulta será el próximo sábado, 14 de mayo. En la Región de Murcia se han adherido a la misma, por el momento, un total de 16 localidades y municipios, habilitándose unas veinte mesas.

Los resultados no serán vinculantes, pero esa consulta tendrá el valor de una encuesta que servirá para conocer hasta qué punto existe el apoyo a la monarquía actual o, por el contrario, se empieza a vislumbrar una tendencia prorepublicana en determinados sectores de la población.



## +mujeres

ESPACIO ABIERTO

Colectivo de Mujeres por la Igualdad en la Cultura

masmujeres.net muchasmujeres@gmail.com

# ASTRUD GILBERTO, LA HISTORIA DE UNA INJUSTICIA

Tal vez en el momento de los acontecimientos en un mundo de hombres y con solo 22 años, la cantante no fue capaz de posicionarse con contundencia para exigir el mérito y los beneficios que le correspondían

**A**strud Gilberto (Astrud, su nombre de soltera), nació en Salvador de Bahía en 1940. Su padre fue un inmigrante alemán, profesor de idiomas, y su madre una brasileña de quien recibirá su legado musical, ya que ésta tocaba varios instrumentos y cantaba.

Vivió en Río de Janeiro la mayor parte de su vida y fue allí donde, durante su adolescencia, en pleno auge de la bossa nova, entabló amistad con varios músicos como Carlos Lyra, Oscar Castro Neves, Roberto Menescal y Ronaldo Boscoli. La cantante Nara Leão, una de aquellas amistades, le presentó a João Gilberto, el célebre guitarrista y uno de los padres de la bossa nova, con quien se casaría en 1959, con 19 años.

Cantó regularmente con su esposo y sus amigos durante los siguientes tres años en sus actuaciones, una de las más importantes en la Faculdade de Arquitetura, en Río de Janeiro, en lo que resultó un prestigioso concierto.

Pero no fue hasta 1963, y por mero azar, cuando se dedicó profesionalmente a la música. Ese año Astrud viajó a Nueva York con su marido para grabar el célebre trabajo de fusión entre el jazz y la bossa nova: *Gilberto-Getz*. Es así como en una de las sesiones de grabación conoce al saxofonista estadounidense Stan Getz con quien mantendría una relación tras separarse de Joao.

Astrud se encontraba presente en los estudios A&T de Manhattan de Verve Record, en plena grabación del LP, cuando el productor Creed Taylor y Getz decidieron que la segunda parte de *La chica de Ipanema* se cantara en inglés, para darle una dimensión más internacional. Astrud que había estudiado varios idiomas y el inglés era uno de ellos, se ofreció a cantar.

Tan pronto como los músicos, así como el productor, escucharon la grabación, supieron que tenían algo especial entre manos. Estaban tan complacidos con la contribución de Astrud que le pidieron que cantara en



otra canción de Jobim, *Corcovado*. No tuvieron que buscar a nadie más, como tenían pensado.

Recordemos que la canción *Garota de Ipanema* (*The girl from Ipanema*) fue compuesta en 1962 por Jobim y Vinícius de Moraes, dos hombres de mediana edad que se inspiraron en Heloísa Pinheiro, una adolescente que pasaba por Veloso, un bar que ambos músicos solían frecuentar, camino de la playa de Ipanema. Aquellas primeras líneas expresan el embeleso que les evocaba la muchacha:

*Alta y bronceada y joven  
/ y encantadora,  
La chica de Ipanema  
/ va caminando.  
Y cuando ella pasa,  
/ los que la ven pasar  
/ dicen 'ahhh'*

Pero en la versión Gilberto/Getz, la voz seductora y suurrante de Astrud marcó la diferencia respecto a la original

y fue un éxito tan rotundo, que consiguió ganar un premio Grammy el mismo año de su lanzamiento y obtuvo la nominación a Mejor Interpretación Vocal Femenina. Durante la década de los 60 consiguió vender más de cinco millones de copias en todo el mundo, y convirtió a la cantante, de 22 años, en una superestrella. Desde su lanzamiento en 1964 *La chica de Ipanema* fue la segunda canción más grabada de la historia de la música, detrás de *Yesterday* de los Beatles.

Pero he aquí donde surgió la gran controversia entre la versión de Astrud y otras personas presentes como Klumbel, el técnico de sonido de la compañía, que defendieron que había sido la cantante la que se ofreció a interpretar la canción; y la del productor Taylor y de Getz, quienes afirmaron que, conocedores de su talento, había sido idea de ellos pedirle a la joven que cantara en el disco.

En una entrevista que Getz le ofreció años después al escritor de jazz Les Tompkins, para la revista británica

*Jazz Professional*, llegó a afirmar que sabía que la voz «inocente y recatada» de Gilberto sería una sensación, y agregó: «Ella era solo un ama de casa entonces, y la puse en ese disco porque quería que *The girl from Ipanema* se cantara en inglés, cosa que João no pudo hacer. *Ipanema* se resultó un éxito y eso fue un golpe de suerte para ella», atribuyéndose el éxito de Astrud como propio.

Años después de estas declaraciones, Astrud Gilberto, en otra entrevista ofrecida a un medio de comunicación, contradujo esta versión, afirmando que fue ella quien se ofreció a cantar en inglés, y por supuesto, manifestó su contrariedad por las palabras de Getz al definirla como una simple ama de casa. Tal vez en el momento de los acontecimientos en un mundo de hombres y con solo 22 años, Astrud no fue capaz de posicionarse con contundencia para exigir el mérito y los beneficios que le correspondían.

Porque no es difícil comprobar además que Astrud Gilberto no mereció un solo crédito en el LP de vinilo original de Getz/Gilberto. Tampoco obtuvo porcentaje alguno de los beneficios obtenidos por el disco. Ruy Castro en su libro *Bossa Nova: la historia de la música brasileña que sedujo al mundo* deja claro que Joao Gilberto se llevó 23.000 dólares por su trabajo, y Getz, casi un millón. Este último ganó tanto con aquel éxito que poco después compró una mansión de 23 habitaciones en Irvington, Nueva York. A Astrud le pagaron únicamente lo que el sindicato de músicos norteamericanos pagaba por una noche de trabajo: 120 dólares.

Finalizada la gira que tuvo que realizar durante la promoción del disco junto a Getz y Joao, mientras se divorciaba del segundo y mantenía una relación tormentosa con el primero, entregada, además, al cuidado del hijo en común con Joao, soportando la falta de reconocimiento y de respeto por parte de todos, Astrud fue capaz de emprender su carrera en solitario.

Recién independizada, firmó un contrato con la Verve, discográfica con la que grabó la mayoría de sus trabajos hasta pasados los años 70. Una veintena de discos obran en su haber entre LPs, singles y recopilaciones. Destacar de entre todos ellos *The Vossa Nova Queen* en el que se recopilan las canciones cariocas más conocidas e interpretadas por la cantante a lo largo de su carrera. Astrud, además de cantante y compositora, fue pintora y una fiel defensora de los animales.

En aquel mundo de los comienzos de la bossa nova, lleno de hombres arrogantes incapaces de apreciar la creatividad y la labor de una mujer ni de tratarla como igual, la joven Astrud fue capaz salir adelante y mantener a flote una larga carrera. Acaba de cumplir 82 años.

PATRICIA MARFÍN, MADRID

■ Mientras en EE UU el Tribunal Supremo, de mayoría conservadora, está a punto de revocar cinco décadas de protección constitucional al aborto, el Gobierno prevé reformar la ley española para hacer justamente lo contrario: blindar este derecho y garantizar el acceso en la sanidad pública.

El Ejecutivo tiene intención de aprobar el anteproyecto de reforma de la ley del aborto el próximo martes en el Consejo de Ministros, dado que el texto se encuentra en la fase final de la negociación entre el Ministerio de Igualdad y el resto de departamentos implicados, como Sanidad, Justicia e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Y es que el Ministerio de Igualdad, capitaneado por Irene Montero, ha aprovechado la reforma para ampliar los derechos reproductivos y relacionados con la salud de las mujeres, tal como ha ido desgranando la ministra y su equipo en los últimos meses, de ahí que la negociación se haya efectuado a varias bandas y se haya prolongado desde que en enero Igualdad conchyó el primer articulado de la reforma.



La ministra de Igualdad, Irene Montero, en el Congreso de los Diputados.

EDUARDO PARRA/EUROPA PRESS

## Las menores de 16 años no necesitarán permiso paterno para abortar

► El Gobierno prevé aprobar el anteproyecto que reforma la ley de plazos el próximo martes ► Se creará un registro de médicos objetores

Las menores

La 'Cadena Ser' publicó este miércoles uno de los últimos borradores, que indica que en el texto continúa la pretensión de acabar con la necesidad de que las menores de 16 y 17 años necesiten permiso paterno para abortar, un requisito introducido por el PP en el 2015. Asimismo, para garantizar que se pueda interrumpir el embarazo en la sanidad pública, se regulará la objeción de conciencia como en la ley de eutanasia, que establece la obligación de que crear registros de objetores de forma que «pueda identificarse las necesidades en cada área sanitaria y garantizarse el derecho en todos los casos», según explicó Montero en su última comparecencia en la Comisión de Igualdad.

El texto incluye bajas laborales de 3 días para mujeres con reglas dolorosas avaladas por un médico

La intención del Ejecutivo implica, además, derogar la ley del 2010, de forma que decaiga el recurso contra esta norma que presentó el PP hace 12 años ante el Tribunal Constitucional y que, de ser avalado por los jueces, haría peligrar el derecho al aborto en España. No obstante, de aquí al martes el texto legal aún puede sufrir cambios.

Más allá del derecho al aborto, el anteproyecto contiene medidas novedosas para garantizar la salud

menstrual, como bajas laborales de tres días para las mujeres que tienen reglas dolorosas, avaladas por un médico, tal como adelantó EL PERIÓDICO. Asimismo, se prevé eliminar el IVA que encarece los productos de higiene femenina y el reparto de compresas, tampones o copas en los centros educativos y para las mujeres de cualquier edad en riesgo de exclusión, para luchar contra la llamada pobreza menstrual.

## El detenido por matar a su mujer en la Granada del Penedès ya fue condenado por maltratarla

► Los Mossos hablan arrestado ya al hermano de la víctima pero ahora ha detenido a su marido

GUILLEM SÁNCHEZ, BARCELONA

■ Los Mossos d'Esquadra arrestaron al marido a la mujer cuyo cuerpo fue hallado el pasado 4 de marzo en el interior de un contenedor de la basura de la población de La Granada del Penedès (Barcelona).

Se trata de un hombre de 51 años con antecedentes por violencia machista, que incluso había sido condenado por malos tratos y que había ingresado en la cárcel por estos hechos. Sin embargo, cuando salió del centro penitenciario, y a pesar de las veces que la había agredido y de que existía una orden de alejamiento, María Carmen volvió a vivir junto a su expareja, que acabó asesinandola y abandonando los restos de su cuerpo en bolsas de basura en la calle.

Hasta la fecha, la única detención que había trascendido sobre el crimen había sido la del hermano de la mujer, que fue quien depositó su cadáver en el contenedor de esta población del Penedès.

Por este motivo María Carmen no había sido contabilizada como una víctima de la violencia machista. Este miércoles, sin embargo, los Mossos enviaron un comunicado en el que aclaran que un mes y medio después del homicidio también arrestaron al marido de María Carmen, a quien además consideran el autor material de su muerte.

El cuerpo de María Carmen fue hallado por un vecino a las once de la mañana del lunes 4 de marzo, en el interior de un contenedor dispuesto en la confluencia que crean las calles de Pau Casals y la calle de La Estació de La Granada del Penedès. El vecino dio la voz de alarma.

A 10 de mayo ya son 13 las mujeres asesinadas por violencia machista en España.

Número de ayuda

**016**  
600 000 016

026-onlloe@igualdad.gob.es

## El 024 atendió en su primer día a un millar de personas con ideas suicidas

► Las tentativas aumentaron un 30% en 2002 y casi 4.000 personas acabaron quitándose la vida

EFE, MADRID

■ El 024, la línea telefónica para la asistencia y prevención del suicidio, atendió este martes, en su primer día activo, unas mil llamadas, con un tiempo medio para cada una de ellas de 25 a 30 minutos y algunas de las cuales fueron derivadas a los servicios de emergencias.

«El 024 ha venido para quedar

se», subrayó la ministra de Sanidad, Carolina Darias, en la rueda de prensa posterior al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), donde hizo hincapié en cómo desde el primer día de funcionamiento este teléfono ha demostrado que sirve para «ayudar y apoyar a quienes tienen una ideación suicida» para que hagan «una llamada a la vida y se eviten más muertes».

Darias puso el foco en esta herramienta de prevención del suicidio, una vez que en 2020 las tentativas aumentaron un 30 %, casi 4.000 personas se quitaron la vida

ese año y entre 80.000 y 100.000 lo intentaron.

La activación del 024, que estará operativo las 24 horas y los 365 días del año, forma parte del Plan de Acción de Salud Mental (2022-2024) presentado a las comunidades autónomas y aprobado en el pleno de este miércoles por la práctica unanimidad de sus miembros.

La ministra quiso ofrecer algunas «pinceladas» de este plan que pone en el centro a las personas, refuerza los recursos humanos en salud mental a fin de reducir la temporalidad, aumenta la oferta de plazas en psiquiatría y psicología, y

en definitiva, optimiza la atención de la salud mental en todos los ámbitos sanitarios y lucha contra la estigmatización.

Darias recordó que es un plan financiado por el Ministerio de Sanidad con 100 millones de euros y por las comunidades con sus propias aportaciones al proyecto.

Estos 100 millones, según dijo, se desglosarán de aquí a 2024 en los presupuestos del Estado siendo la partida de este año de 30 millones de euros, de los que el 80 % se transferirá a las comunidades autónomas y el 20 % es de ejecución por parte del Ministerio. La ministra de Sanidad también puso el acento en la línea 024 y el abordaje de la salud mental en los contextos de más vulnerabilidad y la prevención de las conductas adictivas.